

GAI MONOGRAFIKOAK
TEMAS MONOGRAFICOS

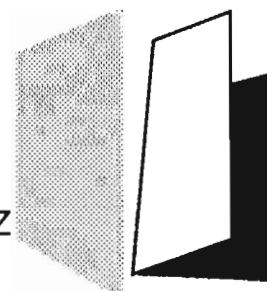
V

**LA POLITICA
ECONOMICA DEL
SOCIALIBERALISMO**

Juan Francisco Martín Seco

DICIEMBRE 1993 AONDUA

MANU ROBLES-ARANGIZ



INSTITUTUA





¡LA ECONOMÍA ESTÚPIDOS, LA ECONOMÍA!


(LA POLÍTICA ECONOMICA DEL SOCIALIBERALISMO)

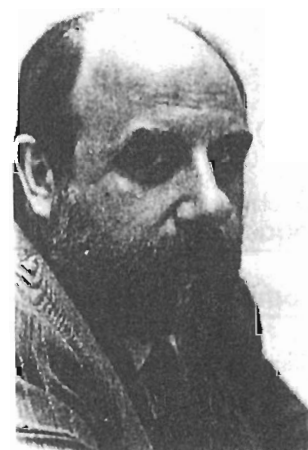
Juan Francisco Martín Seco



Prólogo de Nicolás Redondo

Ensayo

 *Libertarias/Prodhufi*



Presentación

Juan Francisco Martín Seco es economista e interventor del Estado. Durante los gobiernos socialistas ha ocupado los cargos de Interventor General del Estado, secretario general de Hacienda, presidente de la empresa pública Minas de Almadén e interventor-delegado del Ministerio de Cultura, cargo del que fue cesado por solidarizarse con los altos cargos de Cultura que se habían opuesto al Gobierno ante la guerra del Golfo. También participa en el Comité Editorial del diario "El Mundo".

En este **GAI MONOGRAFIKOAK** recogemos, extractados, una serie de artículos publicados en su libro "**La economía, estúpidos, la economía**". Este libro publicado en mayo de 1993 recoge una centena larga de artículos publicados en varios medios de comunicación.

Desde aquí no podemos menos que recomendar la lectura de este libro tan sustancioso y clarificador a la vez que ameno.



INDICE / AURKIBIDEA

Pág.

Prólogo

5

Economía y Política

6

- * El F.M.I., ¿Ciencia o política?
- * La constitución y el estado social de derecho

El modelo económico español: debilidades e incertidumbres

9

- * La política económica de la década socialista
- * Algunos comentarios sobre la economía española
- * ¿Pactos de la Moncloa? No, gracias
- * El pacto de Solchaga

La integración económica, la crisis económica internacional y el sistema monetario europeo

19

- * España y Europa
- * Ser y estar
- * ¿Qué convergencia?
- * La izquierda y el sí crítico
- * Sangrar al enfermo
- * 1993: Mercado único

Política fiscal

29

- * El fraude fiscal y progresividad
- * Impuestos, ¿Para quién?

Política redistributiva y economía del bienestar

34

- * El margen

Sindicatos y conflictividad laboral

35

- * Papel de los sindicatos
- * Sindicatos y prensa en estado de sitio
- * La huelga general o la venta de la coliflor
- * Soluciones al paro

Ante la huelga general: el régimen y los corifeos

40

(No incluido en el libro) El Mundo, 7-XII-93



PROLOGO

Juan Francisco Martín Seco es un experto en materia de Economía y, sin embargo lo que escribe se entiende, lo entendemos los profanos. No es poco mérito ni pequeño motivo de agradecimiento.

La oscuridad del lenguaje "técnico", el empleo sistemático de una jerga repleta de términos esotéricos, con demasiada frecuencia sirve para ocultar fines bastardos: desde justificar "científicamente" opciones políticas interesadas y escasamente democráticas, hasta conservar posiciones personales y corporativas de claro privilegio, como instrumentos de dominio al servicio exclusivo de la casta tecnocrática.

A Martín Seco habría que inscribirle en una corriente que no se sujeta a los dogmas económicos oficiales, porque **no acepta pasivamente los condicionamientos que impone, en general, la ortodoxia dominante, depositaria de las "verdades incontrovertibles" de la ciencia económica.**

No deja de ser significativo que las opiniones del autor, o las de algunos otros entre los que estamos los sindicatos, aparezcan ahora como radicales -en sentido peyorativo- cuando son la más genuina y clásica expresión de un pensamiento que, hasta hace nada, era arquetipo de moderación y de socialdemocracia. Es prueba de hasta qué punto se han pervertido los valores y los espacios políticos. Porque lo que expone Martín Seco es, casi de **manual socialdemócrata: el papel del sector público, la primacía de la política sobre la economía, la defensa del estado de bienestar, la crítica de la fe ciega en el mercado.**

Su concienzuda desmitificación de los "grandes" temas de nuestra economía, desmontando tópicos y falacias de la línea monetarista dominante, representa un contrapunto importante al triunfalismo (primero) y fatalismo (después) de la política económica oficial a lo largo de los pasados años. Ha sido y es un **elemento de contraste que hace posible sacar a debate abiertas cuestiones que son vitales para la sociedad** pero que la mojigatería ambiente ha mantenido apartadas

como si fueran privativas de la sapiencia de los expertos.

Este conjunto de escritos **constituyen todo un alegato contra las políticas neoliberales** que se han venido practicando con consecuencias nefastas que no hace falta describir. **Unas políticas que se pueden modificar y que se deben modificar:** para restablecer la primacía de la política, de la sociedad, frente a la economía.

Las consideraciones de Martín Seco no son viejas sino ideas actuales y mucho más fecundas y permanentes que el liberalismo unidimensional y decimonónico.

Martín Seco es de los pocos que tienen el valor de colaborar con los sindicatos -y hay que echarle valor...-, quiero resaltar el compromiso activo que viene demostrando día tras día, con una ideología progresista y de izquierdas cuyo indeclinable objetivo es transformar la realidad social hacia grados mucho más altos de equidad, democracia y libertad.

Términos tales como **ideales, compromiso, socialdemocracia**, resultan a contracorriente de la moda que apenas si provocarán leves sonrisas de conmiseración entre quienes de hecho manejan el cotarro.

Sin embargo, **será gracias a estos conceptos, valores y sobre todo actitudes como el mundo en que vivimos podrá salir del atolladero** en que se encuentra, sumido como está en una crisis general y profunda de donde ciertamente no lo sacarán las leyes del mercado.

Empieza ya a cobrar cuerpo una importante corriente de opinión que reclama "recuperar la economía para la sociedad", para el hombre, en definitiva.

Solamente des-sacrilizando esa "economía", sóloamente relativizándola y poniéndola en su sitio, como ciencia instrumental, podremos recuperar el buen sentido -tras la tremenda resaca neoliberal- e instaurar en la política la primacía de los intereses generales sobre los económicos.

ECONOMIA O POLITICA

El F.M.I., ¿Ciencia o política?

Es evidente que para la gran mayoría de españoles desconocedores, como es lógico, del entramado económico mundial, un informe del F.M.I. (Fondo Monetario Internacional) se asocia con la técnica y la objetividad, situándolo al margen de toda ideología y del juego político nacional. Sus aseveraciones parecen dictadas desde la pura ciencia, tanto más cuanto que los españoles, privados durante muchos años de un lugar en el contexto internacional, podemos caer en la tentación de aceptar con cierto mimetismo cualquier teoría que provenga de más allá de nuestras fronteras, en la creencia ingenua de que todas ellas son uniformes y dictadas por la más estricta objetividad científica.

Desde estos postulados, no es extraño que un informe como el del F.M.I. se pueda utilizar para argumentar, una vez más, sobre la existencia de una sola política económica y para mantener que la realidad técnica, y no ideológica, viene a confirmar que estamos en el buen camino. Adentrarse, aunque sea someramente, en la realidad y naturaleza del F.M.I. tal vez conduzca a poner en duda estos planteamientos.

¿Qué es el F.M.I.? Como toda institución que goza de una realidad histórica, la mejor forma de conocer su naturaleza es descubrir la razón de su origen, y el papel y funciones que ha desempeñado a lo largo del tiempo. El F.M.I. se constituye

después de la Segunda Guerra Mundial, y pretende dar respuesta a la realidad económica generada por el conflicto bélico.

Su creación **no es el fruto de un estudio técnico y científico, y por lo tanto aséptico, sino más bien el resultado de la lucha de intereses de las fuerzas políticas triunfadoras tras la contienda.**

El F.M.I. nace unido a una nueva distribución del poder mundial, con un liderazgo indiscutible, el de Estados Unidos, y con una filosofía económica y política muy concreta. El F.M.I. desde sus orígenes se configura en favor de los intereses de los acreedores, es decir de los países ricos, y como instrumento en sus manos y en concreto del más poderoso, Estados Unidos, para imponer las condiciones económicas que favorezcan al capital internacional.

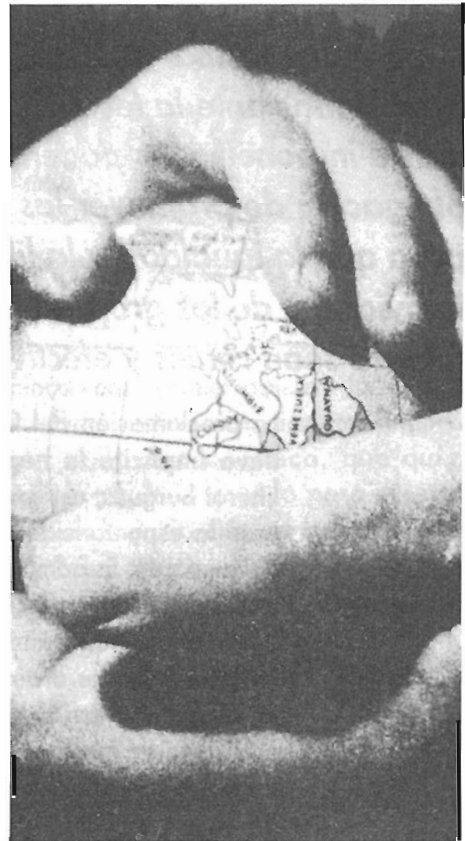
A lo largo de todos estos años, el F.M.I. ha aparecido como fuente de financiación de aquellos países en vías de desarrollo que tuvieran necesidad de divisas por dificultades en sus balanzas de pagos, pero **esta ayuda no se percibía de manera gratuita, sino condicionada al precio de amoldar las políticas económicas nacionales a las prescripciones del F.M.I.** Se debía recortar el volumen y la influencia del sector público en favor del sector privado, pasando de situaciones de déficit a las de superávit presupuestario; al mismo tiempo, se exigía detraer fondos de las industrias que atendían al mercado interior hacia aquellas orientadas a la exportación, con el objetivo de producir un excedente en su comercio internacional de artículos de consumo y, en consecuencia, una corriente neta de ingresos en divisas que pudiera ser utilizada para pagar los intereses y dividendos a los acreedores de otros países. Las consecuencias **de estas políticas** resultaban desastrosas a menudo.

El F.M.I. nace con un liderazgo indiscutible, el de Estados Unidos, y con una filosofía económica y política muy concreta. Desde sus orígenes se configura en favor de los países ricos y, en concreto del más poderoso, Estados Unidos, para imponer las condiciones económicas que favorezcan al capital internacional.



Cortaban la posibilidad de desarrollo a medio plazo y disminuían el nivel de vida de la mayoría de la población, excepto el de los ricos, que veían incrementadas considerablemente las posibilidades de evadir capitales gracias a la liberalización de los controles cambiarios que el propio Fondo imponía. Se creaba una especie de círculo vicioso, donde el dinero evadido volvía en forma de préstamo, y donde los intereses de los créditos y las nuevas evasiones que permitían las medidas liberalizadoras hacían necesaria la concesión de nuevos préstamos.

Durante 1984, por ejemplo, los países en desarrollo ingresaron en el sistema bancario internacional el doble de lo que obtuvieron del mismo. Esta evasión de capitales generalizada fue siempre ignorada por el F.M.I., que, eufemísticamente, llamó a los déficit crónicos de la balanza mundial de pagos discrepancias estadísticas ●



La Constitución y el estado social de derecho

Propendemos a tener una visión tripartita de la historia. De tal manera estamos inmersos en nuestra propia cultura que damos carácter universal y casi eterno a lo que no son más que instituciones sociales propias de una determinada época y lugar. Nos falta imaginación y capacidad de autocrítica, y las fuerzas conservadoras que anidan, en toda sociedad, conspiran de manera permanente para evitar cualquier cambio.

Es posible que en la actualidad esté ocurriendo esto con nuestra concepción de la democracia. Está extendida la idea -y no desinteresadamente- de que el concepto de democracia es unívoco y se identifica plenamente con los regímenes existentes en los países occidentales. La historia, no obstante, está en contra de la

univocidad. Es conveniente recordar que nuestra ley de leyes recoge esta reticencia ante la mera democracia formal, al calificar al Estado no sólo de democrático sino también de social, con las connotaciones que este término tiene en toda la historia del derecho político. **Se trata, en última instancia, de trascender la igualdad meramente formal de todos los ciudadanos ante la ley dando un paso más e imponer a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para que la igualdad y la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo todo tipo de obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**



Se trata de trascender la igualdad meramente formal de todos los ciudadanos ante la ley dando un paso más e imponer a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones para que la igualdad y la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La proclamación del Estado como social lleva implícita la negación del Estado liberal burgués, así como la desconfianza ante la espontaneidad y autorregulación del mercado. Es admitir la especial función que el Estado tiene en el proceso económico, regulando, controlando e interviniendo por diversos procedimientos en la economía. **Si bien se aceptan la economía de mercado y la libre empresa, no se les concede el carácter de principios absolutos, sino que deben supeditarse a las exigencias de la economía general e incluso de la planificación (art.38).** A ese interés general se subordina toda la riqueza en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad (art.128.1).

Los poderes públicos son los responsables del desarrollo económico, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles (art.130), y de la planificación (art.131). Se les dota para ello de todo tipo de instrumentos, incluso la intervención directa en forma de empresario, o la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales (art.128.2)

Nuestra Constitución no sólo tutela derechos políticos, sino también económicos. En primer lugar, el derecho al trabajo (art.35) que, con el fin de hacerlo efectivo, va acompañado de un **mandato a los poderes públicos de realizar una política de pleno empleo (art.40.1)**, pues de lo contrario, como afirma el Tribunal Constitucional, el reconocimiento del derecho a una parte de la población llevaría implícita su negación al resto.

En segundo lugar, se reconocen todos aquellos derechos que conforman la

protección social y que se han dado en llamar en otras latitudes el "Welfare State" o Economía del bienestar, y se atribuye al Estado el papel de garante de los mismos: seguridad social pública, prestación por desempleo (art.41), pensiones adecuadas y periódicamente actualizables (art.50), sanidad pública (art.43), educación (art.27), vivienda digna y adecuada, impidiendo los poderes públicos la especulación del suelo (art.47), y toda una larga lista de previsiones recogidas en el Capítulo III del título I de nuestro texto constitucional.

Esta concepción política de nuestra Carta Magna lleva también implícita la creencia de que la vertebración democrática de nuestra sociedad no se realiza sólo a través de los partidos políticos, sino también en organizaciones e instituciones insertas en las relaciones de producción y en la propia estructura económica. **Los sindicatos y el derecho a la huelga, entre otros, son los instrumentos que pueden servir de contrapeso al poder económico y garantizar la democratización de la propia economía.**

Nuestra Constitución quizás porque se copió en gran parte de otras europeas contemporáneas está lejos de conformar un escenario liberal-burgués al estilo de las del siglo XIX. Cuestiona por tanto la legitimidad de la política económica actual, en la medida que su orientación es absolutamente divergente con el espíritu y la letra de nuestra ley fundamental. Es posible que el partido socialista haya cambiado su programa, pero la Constitución no ha sufrido modificación alguna ●

Los sindicatos y el derecho a la huelga, entre otros, son los instrumentos que pueden servir de contrapeso al poder económico y garantizar la democratización de la propia economía.



EL MODELO ECONOMICO ESPAÑOL: DEBILIDADES E INCERTIDUMBRES

La Política Económica de la década socialista

La absorción de Alemania del Este por la República Federal tuvo, en la segunda parte de 1990 y en el año 1991, un efecto expansivo sobre la mayoría de los países europeos y, por lo tanto, también sobre España. El crecimiento económico de estos años hubiese sido menos sin el impacto de la unificación, pero la situación ha cambiado radicalmente en 1992. Ante el miedo de rebrotes inflacionistas, el Bundesbank impone una política monetaria férrea que se transmite a través del S.M.E. al resto de los países de la Comunidad. Al mismo tiempo -a finales de 1991- se firma en la ciudad de Maastricht el Tratado de la Unión Europea (en realidad, simplemente, unión monetaria), copia mimética, tanto en el esquema organizativo como en la orientación, de la estructura monetaria de Alemania. Se diseña un sistema que es idéntico al alemán, y no sólo se acuerda la unión monetaria, sino también un tipo específico de política monetaria y por lo tanto económica: la que está aplicando el Bundesbank y la que, absurdamente, viene defendiendo desde antaño el Gobierno español. Una política económica que

coloca como primer objetivo la inflación, y a ella sacrifica cualquier otra finalidad. Esta política económica, que quizás pudiese ser la adecuada para Alemania antes de la unificación, es muy dudoso que lo sea en el momento presente y, desde luego, puede resultar desastrosa para países con las características de España, con una tasa de desempleo de casi el 19% de la población activa.

Las condiciones de convergencia pactadas en Maastricht y los distintos planes aprobados por los Estados para cumplirlas están añadiendo dosis extra de ajuste y de recesión a las economías, concretamente a la española. A su vez, la disciplina de cambios fijos del S.M.E., junto con la política deflacionista de altos tipos de interés practicada por Alemania y las distintas características económicas de los Estados miembros, genera todo tipo de fluctuaciones y turbulencias en los mercados financieros. **Algunos países no han podido, o no han querido, mantenerse en el sistema, y han colocado la reactivación económica como objetivo número uno de su economía, practicando una política de bajos tipos de interés. España, no.** A pesar de ser el país europeo con mayor tasa de desempleo, continúa impertérrita en su política de ajuste.

Europa está sirviendo de excusa y pretexto al Gobierno español para practicar la política que siempre ha querido aplicar. Le permite adoptar medidas duras y antisociales, escudándose en las necesidad de convergencia con Europa; convergencia puramente nominal que puede incrementar la divergencia real. Quizás por eso,

Algunos países no han podido, o no han querido, mantenerse en el sistema, y han colocado la reactivación económica como objetivo número uno de su economía, practicando una política de bajos tipos de interés. España, no. A pesar de ser el país europeo con mayor tasa de desempleo, continúa impertérrita en su política de ajuste.



nuestro Gobierno aparece como abanderado de esta Unión Europea. Es inexplicable el empeñamiento por mantenerse en una política que de sobra ha probado lo que puede dar de sí, tanto en Estados Unidos y Gran Bretaña (países pioneros en el neoliberalismo

económico) como, incluso, en nuestro país. Inglaterra y Estados Unidos, enfrentados a la realidad, parece que están de vuelta en cierta medida. En España, los agoreros económicos de siempre, fieles a su dogma y ortodoxia, continúan repitiendo: ajuste, ajuste, ajuste. ●

Algunos comentarios sobre la economía española

determinados países se puedan permitir no incrementar sus gastos de protección social, pero caso muy distinto es el de España, si se tienen en cuenta los bajos niveles existentes. Lo contrario sería condenar a amplias capas de la población a la marginación y a la miseria.

Dos tópicos están hoy muy extendidos en los ambientes conservadores, llegando a contagiar hasta a la misma izquierda. El primero de ellos consiste en afirmar que si el crecimiento no es suficiente por sí mismo, sí es totalmente necesario para poder realizar cualquier política redistributiva. "Es necesario agrandar la tarta antes de repartirla", "queremos repartir riqueza, no miseria", se dice en sus mejores formulaciones. El peligro es evidente. **Se está presuponiendo que el reparto actual de la riqueza es óptimo y que, por lo tanto, la redistribución debe realizarse tan sólo de lo nuevo, del**

crecimiento: no hay crecimiento, no hay reparto. Con estos postulados, el coste de cualquier crisis económica recaerá casi exclusivamente sobre las clases menos favorecidas.

Redistribuir implica transferir, aumentar las rentas de determinados grupos sociales a costa de otros; eludir este segundo aspecto, ciertamente desagradable, es no querer en realidad la redistribución.

No se puede negar que una política redistributiva es más fácil de realizar en épocas de auge que en etapas de depresión; no en balde el Estado del bienestar surge en la mayoría de los países occidentales unido a la expansión económica posterior a la Segunda Guerra Mundial. **Redistribuir implica transferir, aumentar las rentas de determinados grupos sociales a costa de otros; eludir este segundo aspecto, ciertamente desagradable, es no querer en realidad la redistribución.**

El segundo tópico, muy unido al anterior, es que el crecimiento pone límites a la política redistributiva: es decir, que son incompatibles, que hay que elegir entre ambos o al menos encontrar un aparato productivo como dos objetivos





contrapuestos. La **aceptación de este principio nos conduciría a afirmar que una sociedad es tanto más eficaz cuando mayor es el grado de desigualdad existente en la misma.** Ni la historia económica ni el análisis comparativo avalan esta tesis. Es verdad que el sistema capitalista se basa en la desigualdad, y que el afán de lucro es para los economistas clásicos el motor primero del progreso.

Al margen de lo cuestionable de la antropología subyacente en estos planteamientos, nadie niega que una cierta desigualdad sea necesaria para el funcionamiento correcto del sistema. Ni siquiera los socialistas utópicos se atrevieron a hacerlo. Pero esta pequeña desigualdad necesaria nada o muy poco tiene que ver con los grandes desequilibrios económicos que están presentes hoy en nuestro país. **La eficacia económica no puede presentarse como una razón válida, científica, para justificar las desigualdades hoy existentes; en todo caso sería más bien la excusa que oculta el verdadero motivo: la resistencia de los grupos económicamente privilegiados a perder parte del statu quo alcanzado.**

L.C.Thurow ha puesto en evidencia desde el análisis empírico la absoluta falta de correlación entre el crecimiento real del PIB y el grado de desigualdad existente o la intensidad del esfuerzo redistributivo. En realidad, los diferentes Estados han ido más o menos lejos en sus medidas redistributivas, a medida que era posible o deseable políticamente, pero la casi totalidad y no digamos España, está muy lejos de alcanzar cualquier limitación cierta por sus posibilidades económicas.

Se afirma que una política fiscal progresiva reducirá los incentivos al trabajo. Esta afirmación suena a burla grotesca en una sociedad donde el empleo tiende a convertirse en el bien más escaso.

Los que pretenden limitar una política económica redistributiva basándose en las supuestas dificultades que ocasionaría el crecimiento económico, dirigen fundamentalmente sus dardos a la progresividad del sistema fiscal. Intentan resaltar los aspectos desincentivadores que ésta tiene frente al trabajo, el ahorro y la inversión. **Se afirma que una política fiscal progresiva reducirá los incentivos al trabajo. Esta afirmación suena a burla grotesca en una sociedad donde el empleo tiende a convertirse en el bien más escaso.** Ello sin aducir que las motivaciones laborales, sobre todo en los trabajos mejor pagados, no están exclusivamente limitadas a los incentivos económicos.

Se afirma que un sistema fiscal progresivo actúa negativamente sobre el ahorro, ignorando que éste suele ser a corto plazo en función muy estable de la renta disponible y presenta, por lo tanto, una gran inelasticidad a las variables fiscales. Olvidan también que la tributación puede ser a nivel nacional una forma segura de ahorro forzoso. Es cierto que una política redistributiva puede alterar la función de ahorro nacional al transferir rentas de personas de baja propensión marginal a consumir a otras con propensión marginal más elevada. Pero habría que preguntarse si esta modificación sería más relevante y si, tal como afirma Arrow, no "genera" una reorientación más eficaz del ahorro existente. En último término, el Estado siempre puede compensar con su propio ahorro el efecto negativo sobre el de las unidades privadas. Este último aspecto nos conduce a un planteamiento global de la actuación del sector público. **Es totalmente inaceptable intentar medir los efectos aislados de la tributación sin relacionarlos automáticamente con el destino que el sector público da a los fondos recaudados;** sólo analizando conjuntamente los impuestos con los distintos capítulos de gasto público, y con las variaciones en el ahorro y la inversión pública, se estará en condiciones de juzgar los efectos positivos o negativos de la actuación estatal sobre la economía, y



Los defensores del "laissez-faire" (dejar hacer) siguen afirmando que persiguiendo el máximo beneficio individual, se logrará el óptimo económico y social.

Este optimismo se volatiliza tan pronto como descendemos al plano práctico. Altos niveles de paro aparecen hoy como condicionantes necesarios del sistema económico y la lucha contra el desempleo y la inflación se convierte en la coartada intelectual para oponerse a toda distribución más justa de la renta.

solamente entonces se podrá hablar, tal como afirma Shoup, de las limitaciones de la imposición. **Tan sólo aquellos que parten del apriorismo podrán también apriorísticamente estar en contra de cualquier incremento de la actividad estatal.**

Mal que bien, hoy se acepta que el Estado debe asumir un cierto papel redistributivo en la sociedad. No es una concesión, es quizá **la certeza de que el resultado puro de las fuerzas del mercado generaría una situación insostenible a largo plazo.** Muy distinto es aceptar que el sector público intervenga en las funciones de producción. Estas, se dice, deben reservarse fundamentalmente al sector privado de la economía.

La redistribución es una función refleja, secundaria. Antes de redistribuir, hay que distribuir. La distribución se da en el mismo proceso productivo. El "para quién se produce" está presente desde el primer momento del proceso e interrelacionado con las otras dos preguntas clásicas del "qué se produce" y el "cómo se produce". Las tres forman un todo. El qué y el cómo estarán dependiendo del para quién y viceversa. Quién decide y cómo se deciden estas cuestiones sigue siendo el problema fundamental, no sólo económico sino también político. Los viejos manuales tenían razón.

Los economistas clásicos asumieron desde el primer momento que la decisión debería adoptarse de una forma natural, sin interferencias, por el libre juego del mercado. Cada persona, persiguiendo sólo su lucro, contribuye de la mejor forma posible al bien común. Una teoría tan extraña sólo podía defenderse coherentemente desde la aceptación de dos postulados. El primero, teórico; el segundo, práctico. El teórico radicaba en la aceptación de un optimismo filosófico que hunde sus raíces en el teísmo. Como Leibniz, pensaban que este mundo era el mejor de los posibles, que existía una armonía preestablecida, que el mundo estaba regido por leyes con un "telón" definido y claro. La trasposición al campo social de esta concepción metafísica haría considerar como pernicioso cualquier injerencia que trastocase este orden natural y óptimo. El fundamento práctico era la constatación empírica del comportamiento de los gobiernos contemporáneos: no había nada en su conducta que permitiese asegurar que su interferencia mejoraría el orden social existente.

Muchos han sido los cambios sociales y económicos acaecidos desde entonces. Hoy **los defensores del laissez-faire** no son deudos del mismo sistema filosófico; sin embargo, **siguen afirmando**, quizás ya tan sólo con carácter apologético, **que persiguiendo el máximo beneficio individual, se logrará el óptimo**





económico y social.

Este optimismo se volatiliza tan pronto como descendemos al plano práctico. Altos niveles de paro aparecen hoy como condicionantes necesarios del sistema económico, y la lucha contra el desempleo y la inflación se convierte en la coartada intelectual para oponerse a toda distribución más justa de la renta. La lógica es evidente si el Estado ha renunciado a actuar directamente en el proceso productivo, si éste ha quedado exclusivamente en manos de las empresas privadas. El crecimiento económico, la creación de empleo, dependen entonces de que los beneficios empresariales sean suficientes. Toda la sociedad deberá tener un único fin, lograr que los empresarios obtengan más ganancias, que el excedente empresarial aumente. El Estado deberá rebajar los impuestos tanto como o sea necesario, y asumir parte de los costes empresariales. Es el mensaje proclamado por los defensores de la teoría de la oferta; incentivemos por todos los medios posibles la actividad empresarial. A su vez, los asalariados, por un criterio de solidaridad con los desempleados, deberán renunciar a cualquier participación en el incremento de la productividad. Los sindicatos, si no aceptan esta lógica, serán los causantes del paro y de la inflación.

Incremento de los beneficios empresariales..., ¿hasta dónde? Hasta que lo consideren necesario las únicas que tienen la posibilidad de decidir: las empresas. El reparto de la renta ha dejado ya de ser una lucha entre grupos sociales con intereses diferentes. Se ha convertido en un "pierde-gana".

La actuación y tamaño del sector público no vienen reclamados por ninguna manía nacionalizadora o estatalizadora, sino por la necesidad de contrapeso que precisa el sector privado para que el crecimiento y la productividad redunden en beneficio de todos y no sólo de unos pocos.

Cuando las clases trabajadoras consideren que han incrementado su participación en el ingreso total por acuerdos salariales beneficiosos, pueden resultar perjudicadas en conjunto porque la abstención de los empresarios conlleva la recesión y el paro.

La entrega de la totalidad del poder económico al sector privado conduce ineludiblemente a un chantaje empresarial; las ganancias del empresario se convierten en una finalidad social.

Sólo un sector público fuerte puede romper este círculo sisifiano. Es cierto que los dueños del capital, las empresas, sólo invertirán si obtienen un beneficio; pero cuál sea el nivel de ganancia exigido dependerá fundamentalmente de las diferentes alternativas de colocación que el sistema económico ofrezca a sus fondos disponibles. Es un tema relativo, no absoluto. La existencia de operaciones especulativas o altamente lucrativas, aunque no sean productivas en sí mismas, desanimará inversiones con más alta rentabilidad social, pero con menos beneficio privado. El tipo de interés juega también un papel esencial a la hora de decidir el nivel de beneficio al que se estará dispuesto a invertir.

La actuación y tamaño del sector público no vienen reclamados por ninguna manía nacionalizadora o estatalizadora, sino por la necesidad de contrapeso que precisa el sector privado para que el crecimiento y la productividad redunden en beneficio de todos y no sólo de unos pocos. El sector público será necesario para desmontar monopolios y oligopolios, restablecer la competencia, cerrar las fuentes de ganancias especulativas y sustituir a la iniciativa privada cuando ésta no está dispuesta a colaborar. Sin un sector público fuerte será difícil que el crecimiento se convierta en bienestar social, y que la riqueza se distribuya de forma más igualitaria. Sin un sector público fuerte será difícil democratizar el poder económico; sin democracia en el poder económico, puede ser que la política sea un mero fuego de artificio ●



¿Pactos de la Moncloa? No, gracias

Los sindicatos quieren el diálogo social, quieren la concertación; pero una concertación tejida por acuerdos puntuales, por negociaciones parciales, y en cada caso con aquellos que tengan algo que ofrecer, algo que negociar. No se les puede pedir que entren en el juego de un pacto global a la antigua usanza; no se les puede exigir que legitimen una política económica de derechas o que sean cómplices de una reforma fiscal que, con el pretexto de Europa, haga recaer la carga tributaria

exclusivamente sobre los asalariados.

Un modelo económico que basa su efectividad en la limitación permanente de los costes salariales, además de injusto, es insostenible a largo plazo. Si hay que hacer depender la competitividad de las empresas españolas del abaratamiento de los costes laborales, del dumping social, nos tendremos que preguntar si acaso no sobra el ministro de Economía; con el de Interior sería suficiente ●

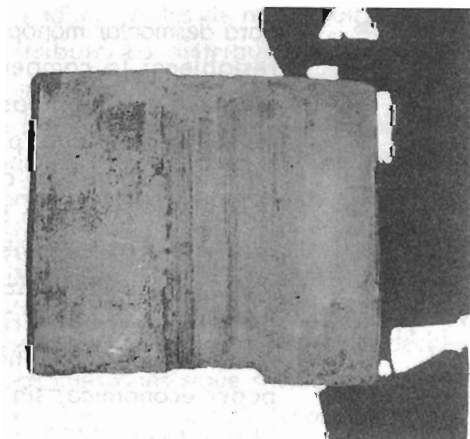
El Pacto de Solchaga

La tecnocracia que nos gobierna ha hecho profesión aparente de positivismo. Todo muy aséptico, científico, pragmático. Se defienden posturas y opciones como si fuesen la conclusión lógica de un silogismo, el resultado de una constatación empírica. Ellos, los sabios, recomiendan determinadas medidas, no por imperativos de una ideología, no por los intereses de una determinada clase a la que pertenecen o sirven, sino por ser la única alternativa científica posible. Sus ideas no están basadas en ningún juicio axiológico, tan sólo en la ciencia, afirman con descaro. Las otras alternativas no son más que fruto de la ignorancia.

Y sin embargo, su discurso, una especie de economía política y no de política económica, es una nueva escolástica, donde los dogmas, las afirmaciones sin constatar y los axiomas han desplazado cualquier planteamiento serio. Es difícil distinguir en ese discurso las que pueden ser verdades técnicas (muy pocas) de las opciones políticas.

Si alguna enseñanza nos ha legado el verdadero positivismo que surge con fuerza a partir del siglo XVII (si bien sus antecedentes se remontan a la antigüedad: estoicos, escépticos, atomistas) es la desconfianza hacia toda aseveración con pretensiones de generalidad. La ciencia sólo es tal después de una comprobación empírica y, con todo y con eso, el conocimiento únicamente puede tener el carácter de mera probabilidad. No hay leyes absolutas ni verdades necesarias. El mismo principio de causalidad es puesto en entredicho.

Si esto es verdad en las ciencias físicas, **¿qué no decir de la ciencia económica, donde jamás un mismo hecho se puede repetir en las mismas circunstancias,** donde es imposible aislar una sola causa de las mil variables que actúan en cada momento, donde el factor humano, las perspectivas, el ánimo o desánimo social tienen implicaciones claras en la realidad económica, donde el signo de la





causalidad es dudoso y lo único que se puede afirmar de dos hechos es que suelen coincidir en el tiempo?

Los economistas han establecido las ecuaciones económicas en la pura abstracción, prescindiendo para cada una de ellas de otras muchas variables. Han empleado con lógica la expresión *ceteris paribus*, que quería implicar el cumplimiento de la relación, suponiendo que el resto de las circunstancias permanecieran constantes; pero después olvidan la cláusula restrictiva para dar carácter de generalidad a sus afirmaciones.

Hoy, para muchos, la Economía se ha convertido en una ciencia esotérica, con sus dogmas malamente racionalizados, sus apriorismos y su lenguaje arcano; se ha transformado en un arma formidable de defensa de los intereses de quien domina el sistema.

Hoy, para muchos, la Economía se ha transformado en un arma formidable de defensa de los intereses de quien domina el sistema.

Los dogmas económicos, nunca probados, han devenido en tales a fuerza de ser repetidos en los medios de comunicación social por los que tienen acceso a ellos.

Los dogmas económicos, nunca probados, han devenido en tales a fuerza de ser repetidos en los medios de comunicación social por los que tienen acceso a ellos. Nuestra cultura de periódico y televisión propicia un cierto reduccionismo en el que no es ni necesario ni posible probar las afirmaciones. Tan sólo el argumento de autoridad tiene cabida. Y ninguna razón tan elevada como aquella que se ha hecho lugar común a fuerza de ser escuchada reiteradamente.

Así está ocurriendo con el mito de la competitividad, del pacto y los salarios; a ralentí durante las elecciones municipales y autonómicas (siempre existe el peligro de perder votos), pero muy pronto en plena actualidad de nuevo como panacea universal para curar todos nuestros males.

Es curioso el proceso de asociación de ideas y los efectos que produce la reiteración permanente de dos palabras de manera conjunta. **Hoy, de forma casi mecánica, como si de una relación lógica se tratase, todos pensamos en los salarios al oír la palabra competitividad, y nada tan alejado de la naturaleza de las cosas.** Hace años, este término -competitividad- lo habríamos asociado con precios, con empresa y empresarios, con buena o mala organización, con más o menos productividad, con rendimiento de la tierra e, incluso los más enterados, con tipo de cambio, con infraestructuras, con ayudas públicas, con tecnología; pero difícilmente,





y en todo caso en último término, con salarios. Hoy, sin embargo, la asociación es inmediata. **¡Lo que consigue la propaganda!**

Se nos pretende decir que nuestra economía no es competitiva con la europea. ¡Qué descubrimiento! Siempre hemos sido conscientes de ello. En esto consistía, precisamente, el reto de la incorporación española al Mercado Común. El problema fundamental no era tanto el entrar, sino las condiciones en las que se realizaba el ingreso y las transformaciones que había que llevar a cabo en nuestras estructuras económicas para que la adhesión no tuviese consecuencias desastrosas.

Ahora se repite sin cesar, hasta el aburrimiento, eso del desafío del 93. Pero el único reto existente es el derivado de haber desperdiciado muchos años sin adecuar de verdad nuestra economía a la europea. Deberíamos hablar, más bien, del mito, coartada, excusa, del 93. Porque en el 93, como en el milenio, no acaecerá nada especial ni extraordinario, tan sólo finalizará un proceso gradual de desarme que comenzó en 1986, y al que hasta ahora no hemos sabido adaptarnos.



Hoy, de forma casi mecánica, como si de una relación lógica se tratase, todos pensamos en los salarios al oír la palabra competitividad, y nada tan alejado de la naturaleza de las cosas.

¡Lo que consigue la propaganda!

Detrás del pacto de competitividad o de progreso (por palabras altisonantes que no quede) y del manido reto del 93 se encuentra tan sólo un fracaso, el de una política económica; y un miedo, el de sus rectores, conscientes de que, lejos de solucionar los problemas, los han retrasado en el tiempo en una huida hacia adelante, proceso que no se puede alargar indefinidamente. Hay que buscar un culpable. Hay que diluir las responsabilidades. **Nada mejor que incidir una vez más sobre los salarios y poner la pelota en el tejado de los agentes sociales.** Resulta muy sorprendente que los defensores a ultranza del juego espontáneo del mercado, los aguerridos paladines del liberalismo económico, los anatematizadores de cualquier clase de intervencionismo, sean ahora los que piden -más bien exigen- que, contra la naturaleza de las cosas, los empresarios y los trabajadores autolimiten sus retribuciones. Están aún relativamente cerca en el tiempo la famosa tesis del vicepresidente del Gobierno acerca de "la ley de bronce de los beneficios" y el displicente comentario que entonces hizo el actual ministro de Economía: "En una economía de mercado los beneficios no pueden limitarse". Entonces, ¿qué se pretende ahora?

Salarios, beneficios. Aun cuando es clara la pretensión de que aparezcan ante la opinión pública con un tratamiento homogéneo, la asimetría resulta evidente. A los trabajadores se les limita la totalidad de sus retribuciones; en los



Salarios, beneficios. Aun cuando es clara la pretensión de que aparezcan ante la opinión pública con un tratamiento homogéneo, la asimetría resulta evidente. A los trabajadores se les limita la totalidad de sus retribuciones; en los beneficios, sin embargo, la restricción afecta tan sólo a la parte distribuida.

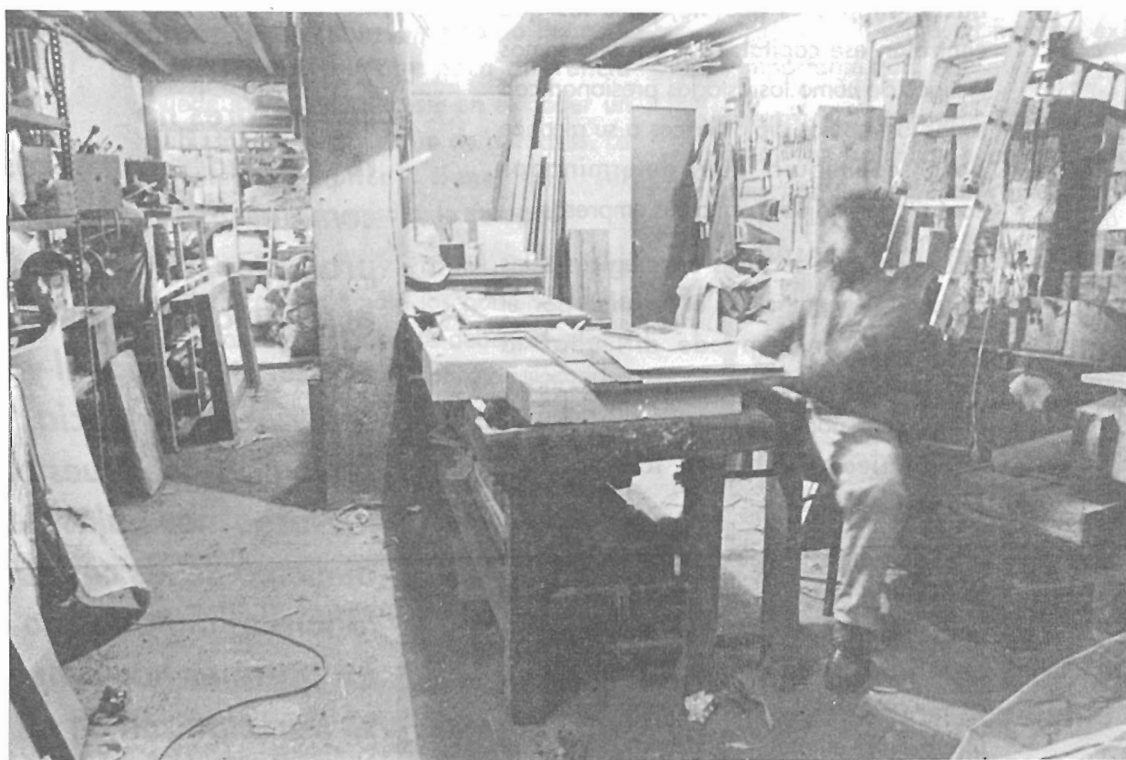
beneficios, sin embargo, la restricción afecta tan sólo a la parte distribuida.

En pura teoría, el incremento de reservas en el patrimonio de las empresas generará un aumento en el precio de las acciones, con lo que las plusvalías compensarán a los accionistas de unos dividendos menores. Además, como es lógico, esta limitación sólo será viable, e incluso con dificultades, en las grandes empresas; en las pequeñas, el empresario tiene miles de posibilidades de burlar esta restricción, imputando sus gastos personales a la cuenta de resultados del negocio o asignándose una mayor remuneración por su labor de dirección.

La competitividad no depende únicamente de los precios, otras variables influyen de forma positiva o negativa a la hora de que los productos nacionales se enfrenten con los extranjeros: la tecnología, el diseño, la calidad y perfección de los productos, los canales de distribución y redes comerciales internacionales, etcétera, son factores de primera magnitud.

La formación del capital humano y la dotación en infraestructuras con las que cuenta un país le capacitan o no para enfrentarse con éxito a la competencia internacional. España posee un déficit crónico en materia de formación profesional, y se encuentra a la cola de los veintidós países más desarrollados tanto en red de carreteras como en telecomunicaciones.

El oligopolio existente en el sistema financiero español, con las consiguientes rigideces en las concesiones de créditos y el mantenimiento de tasas de interés prohibitivas para la inversión, coloca también a las empresas españolas en franca desventaja.





Por último, **no podemos olvidar que la competitividad es ante todo una cualidad de las empresas;** serán por tanto sus características: su organización interna, los mejores o peores métodos de gestión, la iniciativa, su capacidad emprendedora, la propensión a asumir riesgos, las que crearán en definitiva un tejido industrial fuerte y competitivo con el exterior. Hay que reconocer que nuestro país no se ha destacado precisamente por la alta cualificación de nuestra clase empresarial.

Cuarenta años de franquismo han configurado un sector empresarial marcado por la ganancia fácil, obtenida más por el chivatazo, el tráfico de influencias, la recalificación de terrenos, la contrata, la licencia, que por medio de la gestión eficaz o el riesgo empresarial. Muchos de estos hábitos subsisten aún, como se aprecia todos los días en la prensa. No es de extrañar por tanto que, poco a poco, la mayoría de las empresas hayan ido a parar a manos de capital extranjero. Esta venta progresiva de nuestra economía a compañías internacionales no es neutral.

Hoy se afirma que el capital ya no tiene nacionalidad. Es posible, pero los que controlan ese capital, sí; y por ello somos testigos de cómo los Estados presionan con todos los medios diplomáticos a su alcance para conseguir que determinados contratos se adjudiquen a sus empresas.

El dominio de sectores estratégicos tales como el alimentario o el turístico por el capital foráneo puede dificultar la competitividad de la economía española, al no tener por qué coincidir los intereses nacionales con los de las matrices extranjeras.

El señor ministro de Economía debería olvidar esa obsesión por los salarios que le caracteriza y preguntarse muy en serio qué falla en la economía española; debería leer los siguientes párrafos del informe "El empleo en Europa 1990" que ha elaborado la Comisión de las

Comunidades Europeas:

"(...) Al igual que los salarios sólo constituyen un elemento de los costes laborales, los costes de producción sólo son un elemento del proceso competitivo. **Los factores no relacionados con el coste, como el diseño de un producto, su fiabilidad y buen funcionamiento, pueden ser de igual y superior importancia** y probablemente van ganando relevancia a medida que crece la renta real y la gente puede elegir y seleccionar a la hora de comprar (...)"

"(...) Además no hay pruebas de que exista una estrecha relación entre los costes laborales relativos y la competitividad, como muestra el rendimiento comercial de cada Estado miembro en el mercado comunitario.

Los países que muestran las tasas más bajas de aumento de los costes laborales unitarios no son los que más han ampliado su participación en el comercio intracomunitario.

Esto refleja el hecho de que la competitividad depende de múltiples factores aparte de los salarios. En consecuencia, una política basada ante todo en unos bajos salarios no garantiza necesariamente el aumento de la cuota de mercado de la Comunidad (...)" ●

Los factores no relacionados con el coste, como el diseño de un producto, su fiabilidad y buen funcionamiento, pueden ser de igual y superior importancia. Los países que muestran las tasas más bajas de aumento de los costes laborales unitarios no son los que más han ampliado su participación en el comercio intracomunitario.

LA INTEGRACION EUROPEA, LA CRISIS ECONOMICA INTERNACIONAL Y EL SISTEMA MONETARIO EUROPEO

España y Europa

En ese péndulo en que se ha movido la historia de España. hoy nos sentimos más próximos a esa admiración bobalicona, que da por bueno, sin examen previo, todo aquello que provenga de alguna parte de nuestro continente. Después de muchos años de aislamiento, después de largo tiempo de sentirnos rechazados, de casi creernos que África comenzaba en los Pirineos, nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea nos ha llenado de orgullo. Nos hemos acercado a Europa agradecidos, sin estar seguros de merecerlo; acomplejados, hemos hecho el firme propósito de demostrar a nuestros vecinos que nadie nos gana a europeizantes.

Nuestro afán integrador ha alcanzado tal grado que hasta se ha podido llegar a pensar y escribir que poca diferencia puede existir en que esté en el poder un gobierno de izquierdas o de derechas. La política a aplicar tiene que ser prácticamente la misma: la europea.

Para ser realistas y pragmáticos, para modernizarse, no sólo los gobiernos sino hasta los mismos partidos deberían revisar sus teorías y programas para aggiornarlos a las corrientes imperantes en Europa. ¿Qué grado de autonomía puede tener nuestra política económica? Esta es sin duda una pregunta clave después de nuestra incorporación al Mercado Común.

Es cierto que nuestra economía, incluso con anterioridad a nuestra entrada en la C.E.E., presenta un grado elevado de dependencia del exterior, que lógicamente se ve incrementada después de nuestro ingreso. No es menos cierto, sin embargo,

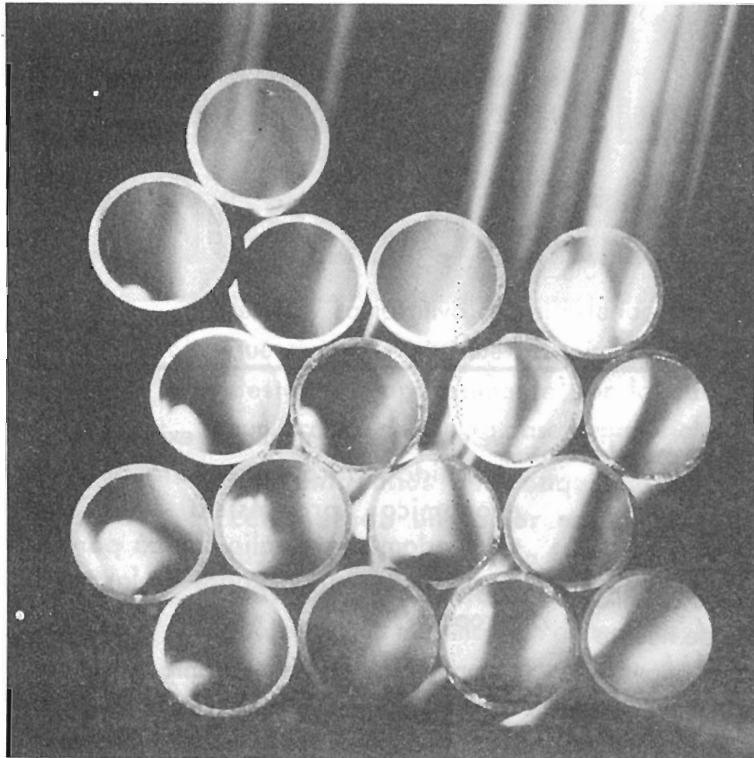
que el margen de maniobra existente en la actualidad para hacer una política económica progresista es aún tremendamente amplio, quizá porque estamos aún muy alejados de las cotas europeas.

Europa ha conseguido durante las últimas décadas unos niveles de bienestar social que han sido vedados a los españoles, y que los últimos gobiernos de derechas europeos no han podido deshacer. Son conquistas ya firmes de la clase trabajadora y cuya involución es prácticamente imposible.

España está lejos de Europa en materia de salarios, de empleo, de servicios públicos, de protección social, de impuestos, de tamaño del sector público, de reparto de renta. El margen existente es importante aún.

Acercarnos a Europa no consiste tanto en copiar las políticas económicas de los gobiernos de derechas como en recorrer

Nuestro afán integrador ha alcanzado tal grado que hasta se ha podido llegar a pensar y escribir que poca diferencia puede existir en que esté en el poder un gobierno de izquierdas o de derechas. La política a aplicar tiene que ser prácticamente la misma: la europea.



Acercarnos a Europa no consiste tanto en copiar las políticas económicas de los gobiernos de derechas como en recorrer el camino que la mayoría de los países europeos anduvieron con anterioridad.

el camino que la mayoría de los países europeos anduvieron con anterioridad. La imitación indiscriminada de políticas que ignoren el distinto punto de partida podrían no sólo no acercarnos a Europa, sino alejarnos de ella.

La pertenencia a la Comunidad Económica Europea significa ciertamente una pérdida progresiva de soberanía nacional. En aras de una uniformidad necesaria, algunas decisiones en materia de política económica no se adoptarán dentro de nuestras fronteras sino por los órganos comunitarios.

En la actualidad, este condicionamiento es aún muy limitado, tanto más en el caso de España, cuya plena integración política no

Desde una ideología progresista, la unidad europea presenta una faceta preocupante: el hecho de que la integración política no se realice al mismo ritmo que la económica. La libertad de empresa, el capitalismo, condenaron en el siglo pasado a grandes capas de población a la más estricta miseria.

se realizará hasta finales del año 1992; pero es indudable que si la unidad económica avanza, serán importantes las áreas de decisión que se transferirán del ámbito nacional al comunitario.

No obstante, este fenómeno no tiene por qué implicar la pérdida por parte de los partidos y sindicatos de su propio ideario, sino tan sólo la toma de conciencia de que el campo de juego, de presión y de decisión se ha trasladado en parte de Madrid a Bruselas. Lo contrario sería una vez más adoptar frente a Europa una postura pasiva y renunciar a cualquier protagonismo político.

Desde una ideología progresista, la unidad europea presenta una faceta preocupante: el hecho de que la integración política no se realice al mismo ritmo que la económica. La libertad de empresa, el capitalismo, condenaron en el siglo pasado a grandes capas de población a la más estricta miseria. "Libertad para morir de hambre".

La asunción por el Estado de determinadas competencias y el abandono del laissez-faire-passer generaron, en gran medida, la salida de esa situación de explotación en el mundo occidental.

El poder político, presionado por los movimientos sociales, ha sido



frecuentemente el contrapeso del poder económico y el único obstáculo a la consolidación del darwinismo social. Las libertades formales posibilitaron así, a través del Estado, su propia trascendencia en libertades sociales y económicas. Una integración económica, descompasada de la integración política, podría ser el germen de la involución del proceso; **sin un poder político comunitario, las grandes empresas volverían a instalar en Europa el liberalismo más ortodoxo y salvaje.** Los Estados nacionales se verían impotentes frente a las grandes compañías multinacionales para defender los derechos de los asalariados y consumidores, **y el capital podría lograr toda clase de privilegios, con la utilización pura y simple del chantaje económico: situarse allí donde las condiciones sean más favorables.**

Sin un poder político comunitario, las grandes empresas volverían a instalar en Europa el liberalismo más ortodoxo y salvaje, y el capital podría lograr toda clase de privilegios, con la utilización pura y simple del chantaje económico: situarse allí donde las condiciones sean más favorables.

Por ejemplo, la libre circulación de capitales que contempla el Acta Unica no puede ir desligada de la uniformidad en materia fiscal; no sólo en lo que respecta a la normativa, sino también el grado de exigencia en su cumplimiento.

El liberalismo económico sin correctivos no solamente castiga a las capas más pobres de la población, sino a los países más débiles frente a las grandes potencias. Este hecho histórico debía ser considerado por los que demandan una incorporación inmediata de España al Sistema Monetario Europeo.

Quiérase o no, **la situación económica de nuestro país con una tasa de paro del 20% es muy distinta a la de Alemania con un 6%, y nuestra función de**

preferencias económico-sociales no tiene por qué ser idéntica a la alemana. España tiene que fijarse para los próximos años, si no quiere condenar definitivamente a amplias capas de población al paro y a la miseria, objetivos de crecimiento económico y, por lo tanto, de su demanda interna, superiores a los que un país como Alemania está dispuesto a asumir, al menos en la actualidad.

El liderazgo alemán, con su profunda aversión a la inflación, ha arrastrado a los demás países miembros a cotas de crecimiento quizá inferiores a las que se hubiesen podido alcanzar en los actuales momentos de recuperación económica de no haberse establecido el objetivo alemán de "inflación cero", contentándose con las reducidas tasas de inflación ya alcanzadas.

Es por ello por lo que **países como Francia e Italia**, con índices de paro relativamente altos (10 y 12%, respectivamente), **han denunciado la asimetría del sistema**, y también que **la pertenencia al S.M.E. haya garantizado a Alemania y a los Países Bajos la mejora sostenida de sus posiciones competitivas a expensas de los países más inflacionistas** ●

El liberalismo económico sin correctivos no solamente castiga a las capas más pobres de la población, sino a los países más débiles frente a las grandes potencias. La situación económica de nuestro país con una tasa de paro del 20% es muy distinta a la de Alemania con un 6%, y nuestra función de preferencias económico-sociales no tiene por qué ser idéntica a la alemana.



Ser y estar

En el Mercado Común existen países pobres y ricos, y España, se mire por donde se mire, está entre los pobres; y como casi siempre ocurre, las políticas que son buenas para unos, difícilmente pueden serlo para los otros. España haría bien en analizar críticamente esta realidad, antes de seguir apareciendo como el abanderado del proceso de unidad europea. Estar entre los países ricos cuando no lo es no siempre resulta positivo.

Es curioso que el ministro de Economía diese su conformidad al documento holandés y se apresurase a afirmar que España estaría entre los países de cabeza. **Estar** -como muy bien distingue nuestro idioma- **no significa ser, porque la convergencia se deberá realizar tan sólo en variables monetarias e instrumentales, sin que nadie nos garantice que convergeremos también en riqueza y bienestar.**

Nos dicen que deberemos tener la misma inflación, el mismo déficit público, tasas parecidas de interés real y un tipo de cambio fijo; pero nadie nos asegura que alcanzaremos la misma renta per cápita, las mismas tasas de paro y de población activa, el mismo grado de cobertura en las prestaciones sociales ni los mismos salarios.

Es un dato conocido que la renta per cápita española no alcanza ni las tres cuartas partes de la renta de los principales países con los que nos queremos comparar; y según las últimas cifras de la Comunidad, nuestros gastos sociales representan el 18% del P.I.B., mientras la media comunitaria se sitúa en el 26%. Sólo Grecia y Portugal tienen una proporción menor. Nuestra tasa de desempleo triplica la de los países líderes y es la más elevada del Mercado Común; la tasa de población activa, de las más reducida, y, para colmo, tenemos la proporción más alta de contratos temporales de la Comunidad (30% frente al 10% de la media comunitaria).

Nos dicen que deberemos tener la misma inflación, el mismo déficit público, tasas parecidas de interés real y un tipo de cambio fijo; pero nadie nos asegura que alcanzaremos la misma renta per cápita, las mismas tasas de paro y de población activa, el mismo grado de cobertura en las prestaciones sociales ni los mismos salarios.

Estamos dispuestos a hacer la misma política económica que los ricos, pero ¿poseemos la seguridad de que con ello nuestra variables reales van a mejorar? **¿Qué sacrificios tendremos que hacer en crecimiento económico, desempleo, precariedad o marginación para converger en inflación o en tipo de cambio?** Cuando a algún ministro le alaban tanto en el exterior, ¿no deberíamos desconfiar? ●



¿Qué convergencia?

Para evitar falacias y confusiones, partamos de un hecho claro pero, no sé si de forma interesada, con frecuencia ignorado: en Maastricht no se acordó el inicio de un proceso de convergencia económica entre los países de la Comunidad Europea, sino únicamente la homogeneidad en aquellas variables que se juzgaron convenientes para alcanzar la unidad monetaria.

Las condiciones seleccionadas son las que ofrecen mejores garantías a los países fuertes de que la unidad monetaria podrá alcanzarse sin un coste apreciable para ellos, y proporcionan al mismo tiempo a muchos gobiernos coartadas y pretextos para practicar un determinado tipo de política económica.

Es más, las condiciones seleccionadas seguramente no son imprescindibles para implantar una moneda única; pero **son las que ofrecen mejores garantías a los países fuertes de que la unidad monetaria podrá alcanzarse sin un coste apreciable para ellos, y proporcionan al mismo tiempo a muchos gobiernos coartadas y pretextos para practicar un determinado tipo de política económica**, si bien desean, les resulta altamente impopular.

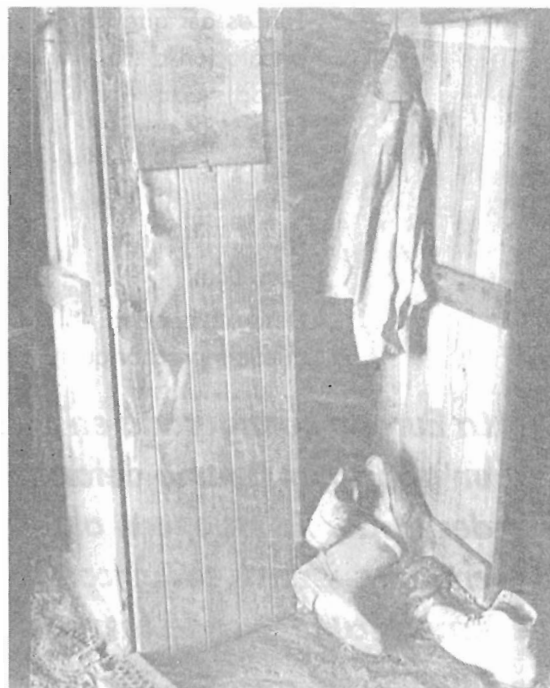
En un país como España, cuyos indicadores sociales y económicos le alejan de los países más ricos, es sumamente oportuno, si no queremos fomentar expectativas erróneas con las consiguientes frustraciones y desengaños, que tengamos muy en cuenta las afirmaciones anteriores.

Cada día que pasa se incrementan las dudas razonables acerca de si la orientación y las medidas aplicadas en el proceso de integración han sido las adecuadas, y si nuestra economía está adquiriendo vicios estructurales y

asumiendo riesgos con la consiguiente hipoteca para el futuro.

No estaremos capacitados para responder adecuadamente a esta pregunta si nos dejamos arrastrar por actitudes de autocomplacencia o de bobalicona fascinación por la novedad foránea. Es imprescindible que seamos capaces de situar en las coordenadas exactas la unidad que se pretende en Europa y que captemos en sus justos términos la filosofía y principios que la informan.

No se desea la unidad política ni la social, ni siquiera, en sentido estricto, la económica; se busca tan sólo crear un espacio de libre cambio, libre comercio, un ámbito donde el capital pueda moverse cómodamente, sin obstáculos ni compromisos, sin costes ni riesgos. La moneda única y una política monetaria común no es más que una de las garantías, posiblemente de las más importantes, que necesita el capital para este cometido.





Los países europeos no han sido capaces ni siquiera de acordar una armonización en materia de impuestos, como no sea en aquellos aspectos que benefician únicamente a la libertad de comercio.

Europa podía haber adoptado otro camino, otra vía, otra filosofía y otros principios. Podía haber comenzado, por ejemplo, por la unificación, no de su política monetaria, sino de su política fiscal; capaz de equilibrar y ajustar las importantes desigualdades que hoy subsisten entre los países europeos.

Sin embargo, el presupuesto comunitario en la actualidad tan sólo es un conjunto de parches que ni por la forma de recaudar los fondos ni por su aplicación puede realizar tal tarea. Las mismas previsiones de Maastricht sobre la cohesión social y económica son pobres, raquíticas, se quedan en buenas intenciones; algunas pesetillas más y una pequeña reasignación de los distintos cajones. **Los países europeos no han sido capaces ni siquiera de acordar una armonización en materia de impuestos, como no sea en aquellos aspectos que benefician únicamente a la libertad de comercio.** ●

La izquierda y el sí crítico

Hay posiciones que resultan difíciles de entender. Sin duda, una de ellas es la que subyace en ese sí crítico a Maastricht; y más aún si proviene de la izquierda y de aquellos que se oponen a diario a la política económica del Gobierno. **Quiérase o no, guste o no, en Maastricht se diseña un modelo de política económica que consagra y sanciona la aplicada y defendida a lo largo de estos años por el Ejecutivo y por el denostado Solchaga.**

Tan es así que los inspiradores de esta orientación de la economía nacional han tenido mucho que ver en el diseño de la futura unión monetaria europea; y el plan de convergencia español ha recibido los parabienes de todos los gobiernos y de los gendarmes de la ortodoxia de la Comisión.

Desde esta óptica, al Gobierno sólo se le puede reprochar querer ser el primero de

La Europa configurada en Maastricht es un aborto, un enano deforme y desproporcionado, con algunos órganos enormes y otros raquíticos, avances espectaculares en lo financiero y monetario, y estancamiento en lo fiscal, social y político.

En Maastricht queda atado y bien atado un modelo económico que, mostró sus contradicciones y sus nefastos resultados hace ya mucho tiempo.

la clase, el más aplicado y diligente, más papista que el Papa. Es un problema de intensidad, pero no de dirección. Resulta incoherente, pueril, hasta un poco interesado y, desde luego, frívolo, lanzar permanentemente venablos contra la política gubernamental y a renglón seguido estar dispuestos, como predicadores, a recorrer Europa proclamando el nuevo evangelio comunitario.

En Maastricht queda atado y bien atado un modelo económico que, si bien ha estado de moda en los últimos años, mostró sus contradicciones y sus nefastos resultados hace ya mucho tiempo; y en cualquier caso no ha sido el que ha dado prosperidad y democracia al viejo continente ni el que ha humanizado sus relaciones sociales.

La Europa configurada en Maastricht es un aborto, un enano deforme y desproporcionado, con algunos órganos



enormes y otros raquíticos, avances espectaculares en lo financiero y monetario, y estancamiento en lo fiscal, social y político. Sólo la ignorancia de la materia económica, un cierto complejo de inferioridad y el miedo a la marginación y al aislamiento pueden explicar que parte de la izquierda española apoye tal engendro y que asuma los tópicos oficiales de que no existe otra Europa o que votar no sería quedarse al margen de la unión europea.

Si Maastricht llega a cumplirse, los más perjudicados serán los sindicatos. La trampa es evidente. **El fantasma del paro actuará como espada de Damocles a la hora de acallar todas sus reivindicaciones,** y las famosas condiciones de convergencia harán que se califique de inviable cualquier pretensión.

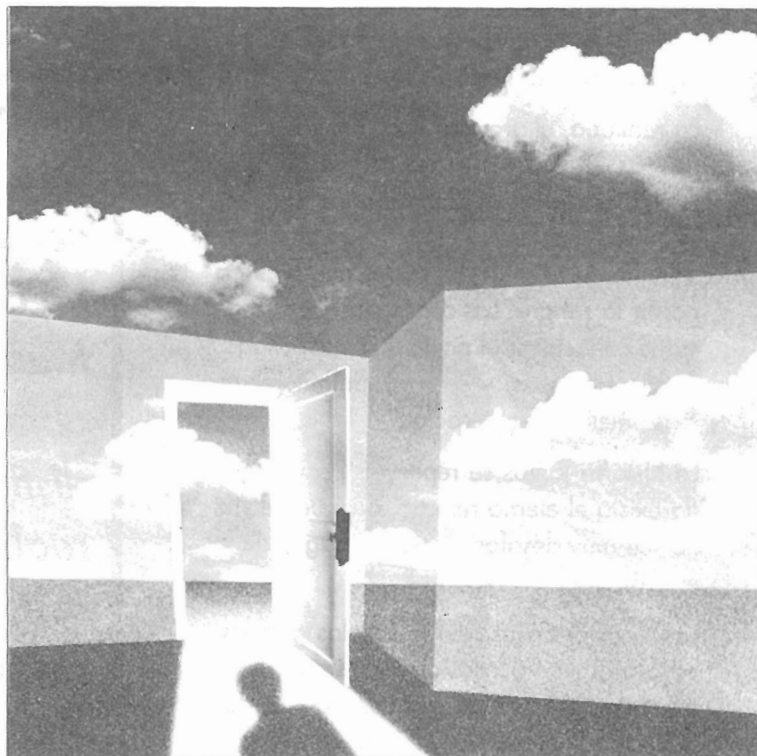
Nuestra sociedad posee poca memoria histórica; pero no tan poca como para que el sí, crítico o no crítico, que ahora defienden los sindicatos, no se convierta en el futuro en una mordaza.

No sería de extrañar que sus afiliados, sus votantes y los trabajadores en general

exijan responsabilidades a las cúpulas sindicales tan pronto como los efectos nocivos de la ratificación comiencen a experimentarse. ●

Si Maastricht llega a cumplirse, los más perjudicados serán los sindicatos. El fantasma del paro actuará como espada de Damocles a la hora de acallar todas sus reivindicaciones.

Nuestra sociedad posee poca memoria histórica; pero no tan poca como para que el sí, crítico o no crítico, que ahora defienden los sindicatos, no se convierta en el futuro en una mordaza.





Sangrar al enfermo

Si repasamos los libros de historia económica y nos detenemos en las reacciones de los economistas ante la Gran Depresión, descubrimos que la mayoría de ellos se quedaron sin capacidad de respuesta, y que incluso los que se atrevieron a hablar, como Schumpeter, fue para aconsejar que no se hiciese nada.

Las economías reales están en franca recesión con tasas de paro prácticamente olvidadas en el mundo occidental, y con crecimientos económicos insignificantes, cuando no negativos.

La crisis se debía a la acumulación de venenos en el sistema económico y sólo las penalidades inherentes a la recesión actuarían de purgantes y devolverían a la economía la salud.

Es más, añadían que la recuperación sólo podría ser efectiva si se realizaba por sí misma. Eso era fe en el mercado.

En realidad, el argumento se asemejaba al de los antiguos galenos, que, ante cualquier dolencia, aconsejaban sangrar al enfermo pensando que de ese modo se eliminaban los malos humores que pudieran portar la sangre. Las consecuencias son de todos conocidas: el paciente se debilitaba, perdía defensas, y se hacía infinitamente más difícil su recuperación.

La historia jamás se repite, es posible que no exista el eterno retorno, aunque tal vez no sea muy desafortunada la imagen de la espiral.

Las circunstancias nunca son las mismas, pero en muchas ocasiones existe un gran número de semejanzas con realidades acaecidas tiempo atrás, y las enseñanzas bien interpretadas pueden sernos de suma utilidad.

Hoy parece ya claro que vivimos inmersos en una crisis económica mundial; la situación, sin caer en falsos alarmismos, es preocupante. La inestabilidad es absoluta en los mercados de cambio, las bolsas conocen bajas generalizadas y en cada sesión se marcan mínimos históricos con referencia a períodos cada vez más remotos, y, lo que sin duda resulta más inquietante, **las economías reales están en franca recesión con tasas de paro prácticamente olvidadas en el mundo occidental, y con crecimientos económicos insignificantes, cuando no negativos.** ¿Qué está ocurriendo? ¿Por qué de la noche a la mañana la economía tiene un punto de inflexión?

Las crisis económicas de 1973 y 1979 se achacaron a la brutal elevación de los precios del petróleo. Los economistas tenían donde agarrarse, habían encontrado su chivo espástorio.

Es verdad que la situación económica actual presenta un importante factor diferencial con la que se daba a principios de los años 30: el comportamiento de los precios.

Hace ya muchos años que el mundo occidental no conoce la deflación, y que la recesión económica puede ir acompañada

Esta orientación deflacionista que se ha copiado en Maastricht, está obligando a los distintos países a realizar políticas restrictivas cuando las circunstancias económicas aconsejan lo contrario.



de tendencias inflacionistas. Pero ello no justifica que las políticas económicas de los gobiernos se dirijan exclusivamente a controlar la inflación y a este objetivo sacrifiquen crecimiento y empleo, tanto más cuanto que aquella obedece en muchos casos a factores estructurales y resulta inmune a políticas tendentes a deprimir la demanda.

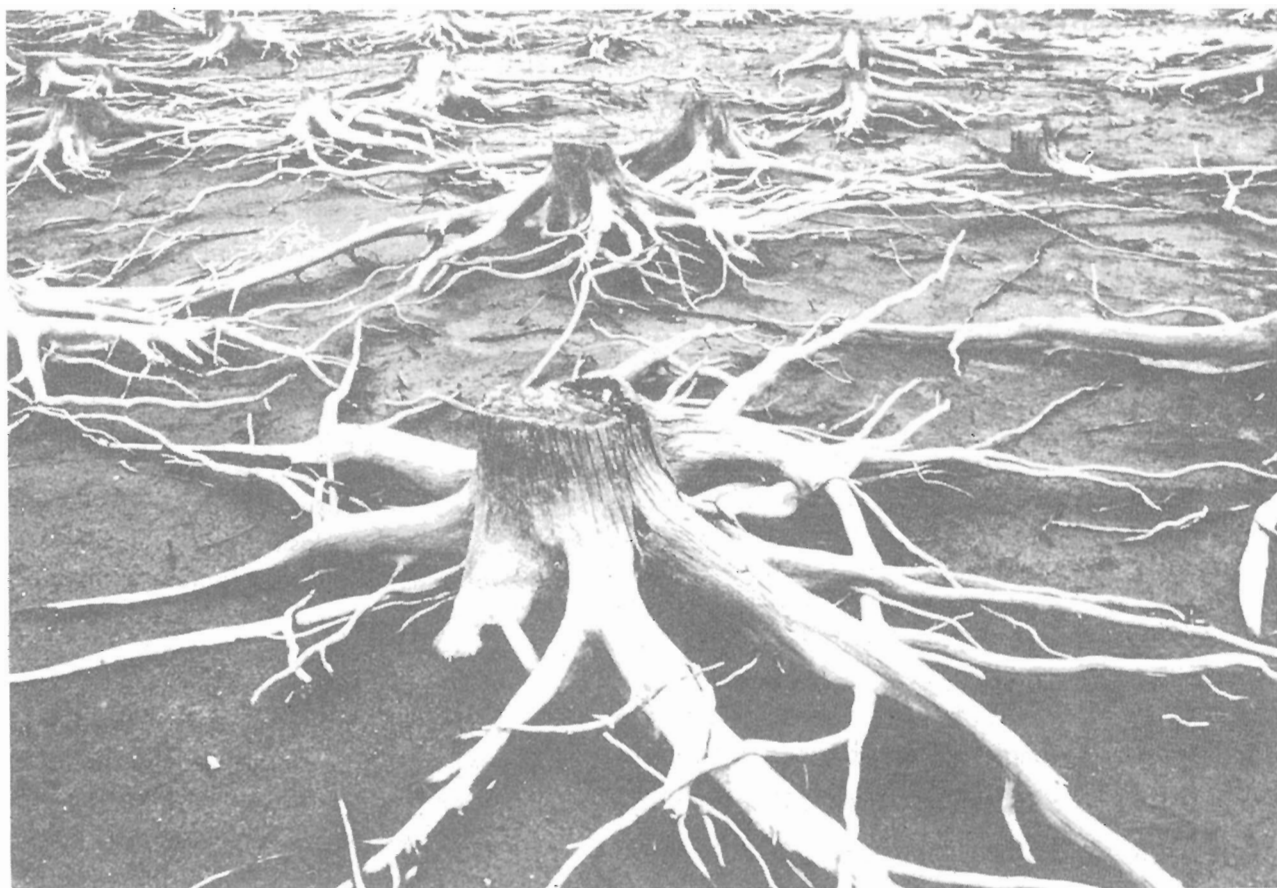
No se puede olvidar el papel protagonista que está jugando Alemania en esta crisis: su miedo a los procesos inflacionarios galopantes (que ya padeció en las contiendas mundiales, al financiar sus inversiones militares mediante la creación de dinero), y la autonomía política de que goza el Bundesbank, el banco central

germano, cuyo único cometido es mantener la estabilidad monetaria.

Es esta orientación deflacionista la que se ha copiado en Maastricht para la futura unión monetaria y la que está actuando, aún antes de que se apruebe el Tratado firmado en la ciudad holandesa, a través de los planes de convergencia, obligando a los distintos países a realizar políticas restrictivas cuando las circunstancias económicas aconsejan lo contrario.

Antes o después, como ocurrió en 1932, **la realidad se impondrá a la ortodoxia; pero cuando esto ocurra, la economía de muchos países, entre ellos España, habrá sufrido ya importantes quebrantos difíciles de superar.** ●

La realidad se impondrá a la ortodoxia; pero cuando esto ocurra, la economía de muchos países, entre ellos España, habrá sufrido ya importantes quebrantos difíciles de superar.





1993: Mercado único

Es la noticia del año. En 1993 comienza el Mercado Único -la mayoría de sus elementos estaban ya en funcionamiento con anterioridad-. ¿Qué significa? Libre circulación de capitales, personas, mercancías y servicios. La idea, en principio, es atractiva, como cualquiera de las que se agazapan tras el concepto de libertad; pero **la libertad se hace sospechosa cuando se aplica desmesuradamente a la economía y al mercado, deviene casi siempre en dictadura del más fuerte.**

Hace ya algunos años que Paolo Cecchini, por encargo de la Comisión, estudió la rentabilidad económica que se podría derivar de la construcción de un gran mercado europeo. Número aparte, las utilidades del conjunto no tienen por qué ser beneficiosas para todos, pueden ser perjudiciales para determinadas regiones o grupos.

El libre cambio se fundamenta en aprovechar las ventajas de los diferentes países. Cada uno se especializa en aquellos artículos que produce mejor y a menores costes. De esta forma, y a través del intercambio, todos obtienen mayor rentabilidad que si se empeñasen en la autarquía y en producir cada uno de ellos todo lo que necesitan para su consumo. **Pero esta regla sólo se cumple si se parte de una cierta igualdad, de países más o menos homogéneos en su desarrollo. En libre cambio siempre ha beneficiado a los más ricos y evolucionados.** ¿Qué le sucedería a un país que careciese de ventajas comparativas en todos los productos? Si su agricultura fuese pobre y poco rentable; sus recursos mineros difíciles de explotar; sin tecnología propia; con malas infraestructuras y peores canales de distribución; empresarios no

La libertad se hace sospechosa cuando se aplica desmesuradamente a la economía y al mercado, deviene casi siempre en dictadura del más fuerte.

demasiado despiertos, sin preparación para actuar en mercados competitivos y sus empresas carentes de organización. ¿Qué ocurriría si a pesar de todo ello, de buenas a primeras, suprimiésemos las aduanas y abriésemos las fronteras?

El libre cambio se fundamenta en aprovechar las ventajas de los diferentes países. Pero esta regla sólo se cumple si se parte de una cierta igualdad, de países más o menos homogéneos en su desarrollo. El libre cambio siempre ha beneficiado a los más ricos y evolucionados.

Tal vez al principio los efectos parecerían positivos. Muchos más artículos en las tiendas, quizás mejores y a precios más económicos, todos de importación; pero a medio y a largo plazo el espejismo desaparecería. El déficit exterior resultaría insoportable. Los campos quedarían desiertos, las minas y las fábricas se cerrarían paulatinamente. Tan sólo el sector servicios mantendría su actividad durante un período de tiempo más dilatado, pero antes o después sería también presa de la recesión y la crisis, a no ser que el turismo pudiera salvarlo parcialmente. Hasta las importaciones se reducirían, tal vez incluso a niveles inferiores a los existentes antes de abrir las fronteras. Porque, ¿cómo adquirir esos artículos si la población está en paro y las empresas cerradas? ¿Exageración?, desde luego, pero llevando los argumentos al extremo resultan más palpables las consecuencias. ¿Acaso no sería conveniente considerar que cada vez que compramos artículos importados destruimos empleo nacional? ●

POLITICA FISCAL

El fraude fiscal y progresividad

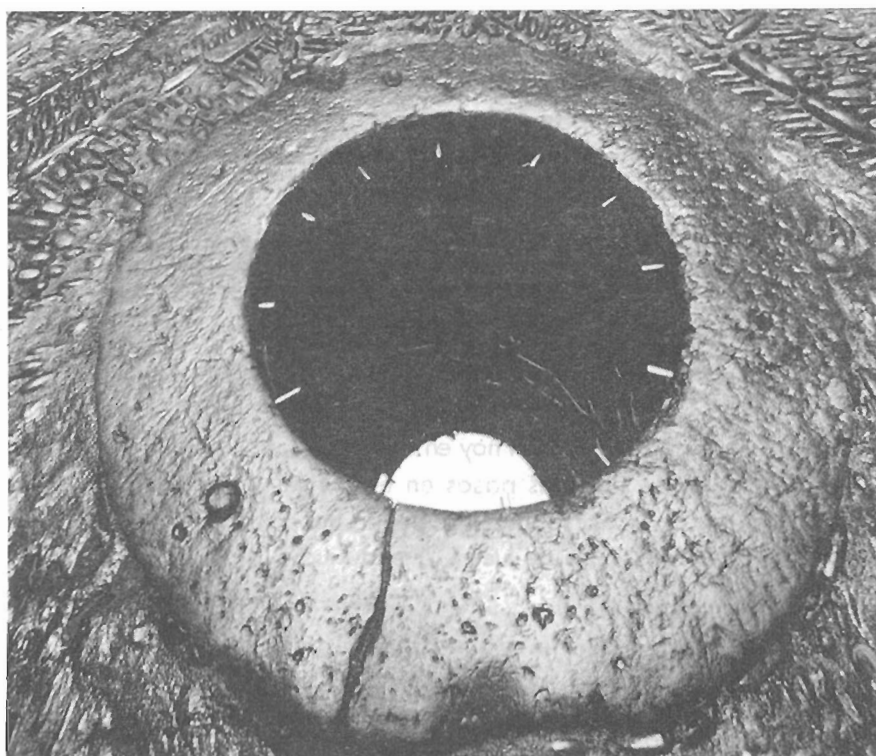
Es curiosa la reacción de determinados grupos sociales y políticos ante el fenómeno del fraude fiscal. Se ha pasado de ignorarlo, incluso de ocultarlo, a utilizarlo como arma arrojadiza para exigir una disminución de la presión fiscal y, más concretamente, una **reducción de la disminución de la progresividad en el impuesto sobre la renta.**

Indudablemente, el fraude es el gran cáncer que distorsiona la equidad de nuestro sistema fiscal. La sensibilidad popular ante él es hoy creciente y muy pocos son los que, en la actualidad lo defienden de manera abierta.

Estamos lejos mentalmente -aunque no cronológicamente- de aquella etapa en que defraudar a la Hacienda Pública era un timbre de gloria o, al menos, de inteligencia. En su denuncia, un importante ha correspondido al propio Ministerio de Hacienda. Lejos de negar su existencia, muchas voces se han alzado desde el Ministerio a lo largo de estos años para clarificar ante la opinión pública, por

todos los medios a su alcance, no sólo la realidad del fraude en abstracto sino también, y principalmente, dónde se concentraban las bolsas más importantes. Quizá sea esta segunda parte la que molesta e irrita a determinados colectivos que se ven afectados.

Pocas etapas en la Hacienda Pública española habrán colocado el objetivo de la lucha contra el fraude fiscal en lugar tan prominente. En los últimos años han sido muchas las acciones emprendidas y no pocos los resultados conseguidos. No es este quizá el momento de relatarlos. Baste decir que en el año 1983 la Administración tributaria estaba diseñada para gestionar los antiguos impuestos, pero incapacitada para enfrentarse con un sistema fiscal que había surgido una modificación sustancial y para el que era previsible, con la implantación del I.V.A., una transformación aun mayor. La creación de las administraciones de Hacienda, la dotación de medios personales y materiales, la introducción de





Sigue siendo práctica habitual una declaración infravalorada de sus ingresos por parte de muchos profesionales y empresarios que facturan directamente al consumidor.

Hasta el momento presente, el control de las rentas de capital es más una posibilidad que un hecho.

La situación en que se encuentran en la actualidad los catastros, convierten a la propiedad inmobiliaria en refugio del dinero negro.

El sistema de recaudación ejecutiva ha permitido eludir, en muchos casos, el pago de la deuda y la sanción fiscal.

nuevos procedimientos de gestión, la potenciación de la informática fiscal, la reorganización de la actuación inspectora, las modificaciones legales en el ámbito de la Ley General Tributaria y de activos financieros, han sentado las bases de una Administración tributaria moderna y con capacidad para reducir significativamente el fraude fiscal.

Han comenzado a percibirse algunos frutos: han disminuido en gran medida, por no decir desaparecido, la apropiación indebida por parte de los empresarios de las retenciones de sus trabajadores; en los últimos años se ha incrementado en más de un millón el número de declarantes en el impuesto sobre la renta; la participación de las rentas de trabajo sobre el total de las rentas declaradas ha decrecido en cinco puntos porcentuales. Muchos más datos podrían añadirse. Pocas personas ponen hoy en duda que se han dado grandes pasos en el control fiscal. No obstante, quizá se podría haber hecho más y, desde luego, queda mucho por hacer:

a) ***Sigue siendo práctica habitual una declaración infravalorada de sus ingresos por parte de muchos profesionales y empresarios que***

facturan directamente al consumidor. La Administración tributaria se ve, en cierta medida, importante para su control. La normativa actual basa en todos los casos la liquidación del impuesto en la determinación de las ventas. Esta variable es prácticamente incontrolable en algunos sectores, sobre todo en aquellos que facturan al consumidor.

Una concepción en exceso teórica de la tributación y un diseño purista han proscrito desde la reforma del año 1979 cualquier determinación de la base imponible que no esté ligada a la cifra de ventas calculada documentalmente. Cualquier cambio en este enfoque se contempla con cautela y como una involución en el desarrollo del sistema fiscal. Esta línea de pensamiento, por donde claramente se ha encaminado la teoría fiscal en España en los diez últimos años, ha sido la causa, al menos en parte, de que el fraude se concentre de forma alarmante en empresarios y profesionales.

b) El control de las rentas de capital, a pesar de ser uno de los primeros objetivos planteados desde 1983, no se ha logrado en su totalidad. Las modificaciones legales que fue necesario realizar, los impedimentos de todo tipo por parte de las entidades financieras, la opacidad de los mercados de valores e intermediarios financieros, la existencia de pagarés del Tesoro, etcétera, han hecho que, **hasta el momento presente, el control de las rentas de capital sea más una posibilidad que un hecho.**

c) ***La situación en que se encuentran en la actualidad los catastros, tanto de rústica como de urbana, convierten a la propiedad inmobiliaria en refugio del dinero negro.*** Después de la aprobación de la Ley de Activos Financieros, se ha producido una traslación de dinero negro de éstos a la propiedad inmobiliaria. La reforma de los catastros se ha convertido, por tanto, en un objetivo prioritario.



d) El sistema de recaudación ejecutiva que ha estado en funcionamiento hasta el momento presente -desligado de las Delegaciones de Hacienda y en manos de profesionales independientes- ha permitido que los contribuyentes sancionados por defraudar pudieran eludir, en muchos casos, el pago de la deuda y la sanción fiscal.

La existencia del fraude introduce, sin duda alguna, una fuente de desigualdad en el sistema fiscal, discrimina en contra de aquellas rentas fáciles de controlar; pero esta injusticia no puede ser excusa para introducir otra: que personas con grandes diferencias de ingresos tributen al mismo tipo.

La pretensión de que un descenso de progresividad tendría un efecto beneficioso sobre el fraude es muy discutible, por no decir rechazable. El fraude se concentra precisamente en grupos que están muy alejados por sus declaraciones de la progresividad del sistema, ya que la ocultación de sus ingresos es tan grande que tributan a un tipo muy reducido. Para ellos, un descenso de la tarifa seguiría haciendo el fraude perfectamente rentable.

La existencia del fraude pretende ser también, para algunos, argumento a favor de los impuestos indirectos sobre los directos; olvidan que los que tienen

La existencia del fraude introduce, sin duda alguna, una fuente de desigualdad en el sistema fiscal, discrimina en contra de aquellas rentas fáciles de controlar; pero esta injusticia no puede ser excusa para introducir otra: que personas con grandes diferencias de ingresos tributen al mismo tipo.

ocasión de defraudar en éstos son los mismos que pueden apropiarse indebidamente de los indirectos. La ocultación de ventas por profesionales y empresarios que facturan al consumidor sirve no sólo para defraudar en el impuesto sobre la renta, sino también en el I.V.A.

Frente a esas posturas, parece más bien que la permanencia en la lucha contra el fraude debería aconsejar la reforma de dos impuestos directos relegados hoy a un segundo plano, pero con gran potencial recaudatorio: Sociedades y Patrimonio. Su potenciación y reforma, además de ayudar al control, aumentarían la justicia y progresividad de nuestro sistema fiscal.





Impuestos, ¿para quién?

Los que nos educamos dentro de la economía keynesiana y, por tanto, también de alguna forma en la teoría socialdemócrata del Estado del bienestar, hemos sido siempre "proclives" a la política fiscal, en la creencia de que constituía uno de los instrumentos más idóneos para corregir los desequilibrios que se derivan del mercado y de la economía capitalista. Leíamos, pues, con cierta estupefacción, las diatribas que desde posiciones marxistas se dirigían al sistema fiscal, al considerarlo como un canal más de explotación de la clase dominante.

No ignorábamos, desde luego, que **a lo largo de la historia los tributos recayeron siempre sobre el tercer estado, y que mediante ellos se había expoliado al pueblo en favor de los nobles o del poder absoluto del soberano. Si los sistemas fiscales realizaban transferencias de rentas, no era precisamente de los ricos a los pobres, sino a la inversa.** Todo eso lo sabíamos, **pero pensábamos que era propio de otras épocas, en Estados no democráticos, con la democracia era diferente.**

A lo largo de la historia los tributos recayeron siempre sobre el tercer estado, y mediante ellos se había expoliado al pueblo en favor de los nobles o del poder absoluto del soberano. Si los sistemas fiscales realizaban transferencias de rentas, no era precisamente de los ricos a los pobres, sino a la inversa, pero pensábamos que con la democracia era diferente. La realidad ha hecho crecer nuestro escepticismo y nos ha obligado a reconocer que, en algunos aspectos, las doctrinas marxistas no estaban tan descaminadas.

En la democracia decidíamos todos, y el pueblo soberano determinaba tanto la cuantía como el destino de los tributos. Así pues, lo coherente desde posiciones de izquierda era defender unos impuestos fuertes, como única vía para realizar una adecuada política redistributiva. **La realidad, y el contrastar en qué se convierten en la práctica las bonitas teorías fiscales, ha hecho crecer nuestro escepticismo y nos ha obligado a reconocer que, en algunos aspectos, las doctrinas marxistas no estaban tan descaminadas.** Libros como el de O'Connor plantean grandes interrogantes, y habrá que preguntarse si los resultados obtenidos con los sistemas fiscales no son precisamente los contrarios de los que teóricamente se pretenden. **Siempre existen argumentos económicos para que sean las clases bajas las que soporten las cargas tributarias:** la competitividad, el ahorro, la inversión, la simplicidad, la iniciativa empresarial y, por último, el Mercado Común, que se utiliza como comodín para justificar las decisiones que política e ideológicamente no nos atrevemos a confesar de forma abierta.

El sistema fiscal español constituye un buen ejemplo de lo que acabamos de indicar. Desde 1977, a pesar de movernos en un régimen democrático, aun cuando se ha hablado por activa y por pasiva de la reforma fiscal, y después de escuchar permanentemente la propaganda política de los responsables en la materia, lo cierto es que, hasta el momento presente, la tributación recae prácticamente en su totalidad sobre las rentas medias y bajas. Siempre existen culpables, siempre hay excusas, permanentemente se aducen obstáculos; pero la realidad es que, después de trece años de democracia y casi siete de gobierno del P.S.O.E., los resultados de nuestro sistema fiscal siguen siendo totalmente injustos. Las rentas de capital siguen sin tributar; el monto de dinero negro es cada vez más cuantioso; una proporción importantísima de las transacciones que se realizan en sectores



como el de la construcción se materializan con fondos evadidos; **el fraude de empresarios y profesionales es cada vez más elevado, con la posibilidad añadida de imputar como gasto de su negocio la casi totalidad de su consumo personal;** gran parte del sueldo de los grandes ejecutivos se cobra como retribución en especie, ocultándose así a la Hacienda Pública; el sistema de sociedades anónimas encubre los grandes patrimonios, y la mayoría de las plusvalías, por uno u otro sistema, quedan exentas. En fin, **sólo los impuestos indirectos y el que recae sobre las nóminas** (en eso se ha convertido nuestro impuesto sobre la renta) **constituyen piezas fundamentales de nuestro sistema fiscal.** Sin embargo, en la actualidad, a algunos todo esto les parece insuficiente y, aprovechando la necesidad de tener que adaptar nuestra legislación a la ya antigua Sentencia del Tribunal Constitucional, proponen una reforma fiscal en profundidad. ¿En qué línea? No es complicado averiguarlo, basta con leer el acuerdo del Gobierno con la C.E.O.E. Eso sí, habrá que intentar justificar las medidas. Se empieza hablando de la necesidad de realizar un pacto de competitividad; se hace referencia a la urgencia de prepararnos para el gran reto del 92 (parece lo del "milenio"); se dan instrucciones al F.M.I. para que haga un informe "ad hoc", lo cual no es nada difícil;; y, por último, se envía una encuesta, pero escogiendo bien la proporción de manera que el resultado sea favorable a lo que pretendemos. Si la reforma no es muy progresista, no importa; ya que estamos acostumbrados a que la modernidad imponga sus exigencias, son los condicionantes económicos, es la corriente que predomina en Europa. **¿En qué línea va la reforma? Está claro. Hay que sustituir los impuestos directos por indirectos; ya sabemos que los primeros son progresivos y los segundos no;** pero, mejor, así no desincentivamos el trabajo y la inversión. Además, tenemos coartada, podemos afirmar que muy pronto la armonización fiscal europea lo exigirá.

En fin, modernicemos nuestro sistema fiscal, hagamos lo que siempre se ha hecho, los impuestos son sólo para el tercer estado. Realicemos una política distributiva, pero, eso sí, a la inversa. Quizás aquellas teorías que hace años nos causaban tanta extrañeza tenían algo de razón.

Por supuesto, es conveniente incentivar el ahorro por todos los medios disponibles. Los que tienen dinero para ahorrar saldrán beneficiados, pero así es la economía moderna. También hay que promover la inversión: incrementemos los beneficios fiscales, ¡Ah!, y un buen régimen de amortizaciones aceleradas, si puede ser libre, mucho mejor, porque de esta forma la inversión, y lo que no lo es pero hacemos pasar por tal, se costea en buena parte a cuenta del fisco; con un poco de suerte, si también se consigue alguna que otra subvención, la inversión puede salir gratuita; de otro modo, ¿cómo vamos a ser competitivos? Habrá que reducir la tributación de las plusvalías y de las rentas de capital, porque, ¡qué lacura!, ¿cómo van a tributar al mismo tipo que se aplica a los salarios? Los trabajadores no pueden marcharse del país, además nos sobran, hay mucho paro; en cambio el capital es muy huidizo, y lo reciben con los brazos abiertos en todas partes. Ni que decir tiene que nada de retenciones, eso sólo para las rentas de los trabajadores dependientes.

En fin, modernicemos nuestro sistema fiscal, hagamos lo que siempre se ha hecho, los impuestos son sólo para el tercer estado. Realicemos una política distributiva, pero, eso sí, a la inversa. Quizás, aquellas teorías que hace años nos causaban tanta extrañeza tenían algo de razón. ●

POLITICA REDISTRIBUTIVA Y ECONOMIA DEL BIENESTAR

El margen

En los momentos presentes, vivimos, al menos en teoría, bajo el imperio de la ciencia económica. La Economía manda. Tan es así, que los argumentos políticos han sido desplazados por los económicos.

La política redistributiva, aceptada en todas las sociedades modernas como condición necesaria de convivencia social, no se plantea en función de las exigencias y limitaciones políticas, sino en relación con las posibilidades económicas.

Hay margen o no hay margen, son los argumentos en boga. "Los economistas tenéis la culpa", me decía el otro día un conocido político. "No", le dije, "la culpa es de los políticos que hacen caso a los economistas".

Es posible que los dos tuviésemos razón. Los políticos son culpables por cuanto abdican de sus responsabilidad, entregándose fácilmente a los razonamientos económicos, dispuestos a que un vago tecnicismo justifique sus decisiones, aquellas que ellos, desde la pura óptica política, no tienen la valentía de defender.

La Economía deviene culpable en cuanto que para mandar y reinar como ciencia dominante se ideologiza, y está presta a generar aquellos argumentos que necesitan los políticos.

La distribución, y con más motivo la redistribución, es ante todo un problema político, de enfrentamiento de sectores, de personas, de grupos, y por qué no decirlo, de clases sociales.

Ciertamente existe una restricción económica, sólo puede distribuirse aquello que existe, y en la medida en que existe; pero las restricciones son la misma esencia del entramado político, por eso hay

La distribución, y con más motivo la redistribución, es ante todo un problema político, de enfrentamiento de sectores, de personas, de grupos, y por qué no decirlo, de clases sociales. Los números deben sumar, se dice y es evidente; pero lo mismo suman 8 y 2 que 4 y 6.

alternativas. La política hunde sus raíces en las opciones, en la elección.

Tomar una postura política es ante todo optar, y en cada opción casi siempre se renuncia a algo en beneficio de algo o de alguien. **Los números deben sumar, se dice y es evidente; pero lo mismo suman 8 y 2 que 4 y 6.**

En esta dinámica es difícil entender lo que se quiere transmitir cuando se afirma que no existe margen.

Si lo que se pretende expresar es la imposibilidad de incrementar determinados gastos sociales, sin coste alguno, la afirmación parece una obviedad, nada es gratuito; pero si lo que se intenta decir es que dichas medidas son inaplicables por motivos económicos, e incompatibles con el crecimiento y la eficacia, esa aseveración es un sofisma que pretende disfrazar bajo un caparazón pseudocientífico una gran carga ideológica, porque desde el estricto campo económico no hay ninguna razón que garantice que una sociedad más desigual es una sociedad más eficiente ●

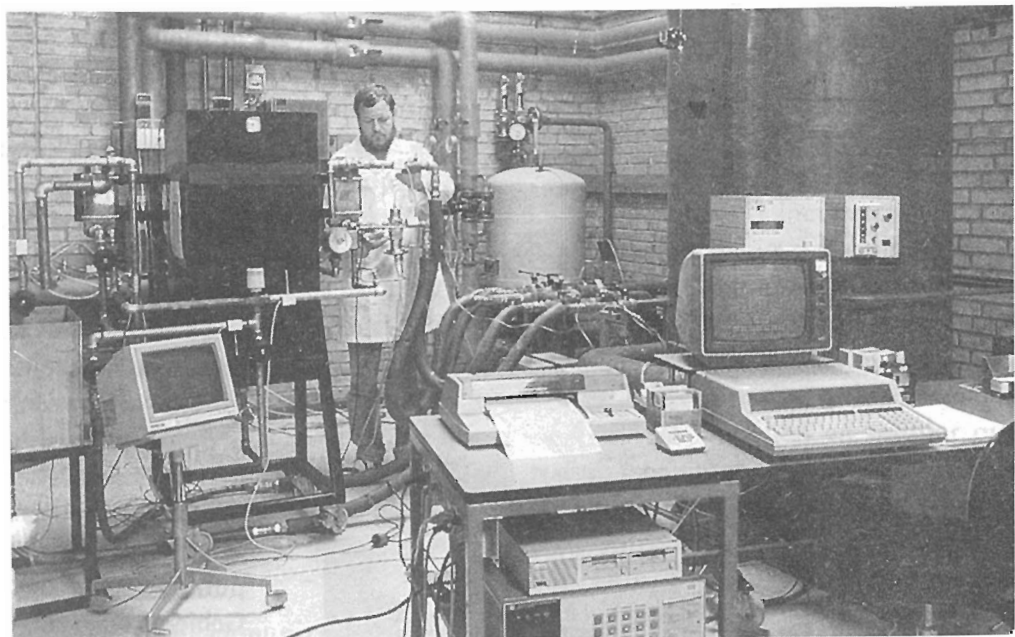
SINDICATOS Y CONFLICTIVIDAD LABORAL

Papel de los sindicatos

- ¿Qué participación pueden tener los sindicatos no sólo en defender las condiciones de trabajo sino en la propia lucha contra el paro?
- **La alternativa de los sindicatos siempre es la misma: o se convierten en asociaciones corporativas muy profesionales que defienden los intereses de los afiliados**, como sucede en Estados Unidos, siendo entonces muy fuertes en ciertos sectores, con el privilegio que supone para ciertos trabajadores; **o se convierten en sindicatos de clase que defienden los intereses de empleados y parados, de pensionistas**, etc. y entonces adquieren un protagonismo mayor de estructura política, con fines claramente políticos.

Siempre me ha sonado muy mal la acusación desde el poder de que los sindicatos persiguen fines políticos, porque me parece que así debe ser, si no quieren convertirse en corporativos. Y así aparecen en la Constitución, como estructuras que canalizan los intereses políticos. Creo que en España han aceptado ese papel, pero el problema es si van a continuar manteniéndolo a pesar de las presiones y de la financiación.

Los salarios españoles no han crecido tanto como para pensar que los sindicatos tienen unas pretensiones excesivas de tipo corporativista. El problema del empleo no está en la moderación salarial, o por un pacto laboral, sino que tiene otras variables. La solución al empleo no creo que venga por un gran pacto social.

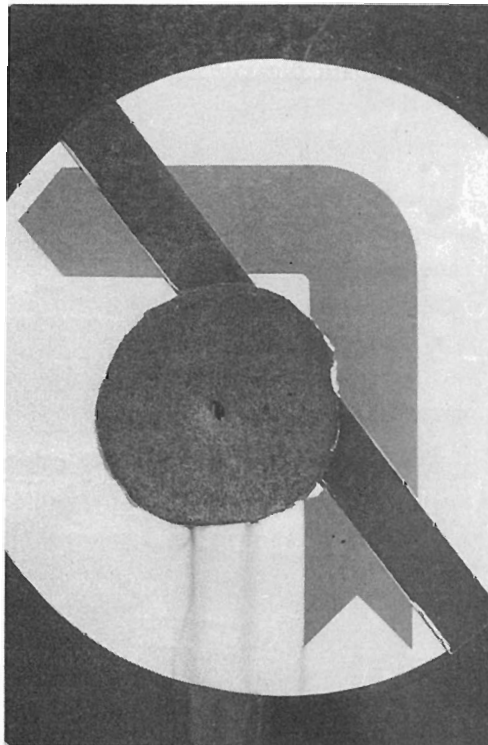




Sindicatos y prensa en estado de sitio

Son muchas las voces que, de uno y otro modo, con una u otra ideología y desde varios sectores, vienen señalando el deterioro de las libertades que se está produciendo en el sistema político español.

Se ha dicho que nuestra democracia corre el peligro de ser secuestrada, desnaturalizada. "Delenda est democracia". La ley electoral prima a los grandes partidos e impide, junto con los mecanismos de financiación, la viabilidad de toda nueva formación política. La falta de democracia interna convierte a aquellos en rehenes de los aparatos, de los incompetentes y cazaprebendas. Un ejercicio abusivo de la mayoría absoluta transforma el Parlamento en un apéndice del Gobierno. Los órganos de control, como el Tribunal Constitucional o el de Cuentas, pierden su independencia al estar sus vocales o consejeros condicionados por un pecado original: el haber sido designados en calidad de comisarios políticos de un determinado partido.

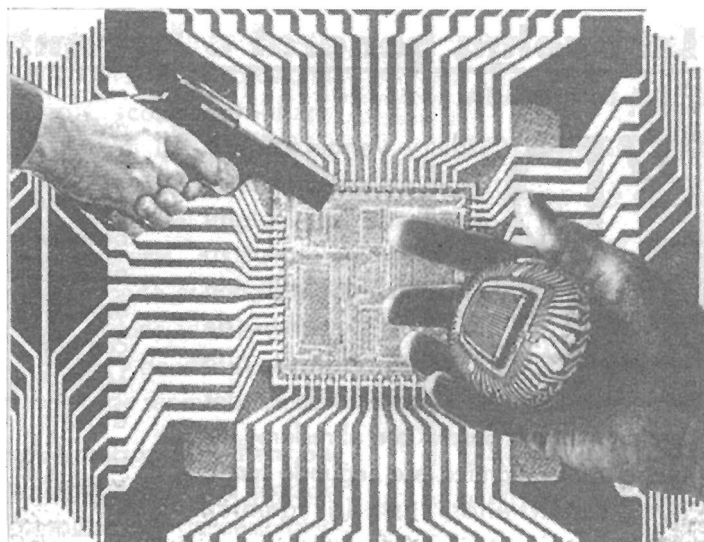


El Consejo General del Poder Judicial padece el mismo mal, y existe el peligro de que la Justicia y la Administración hayan dejado de ser neutrales, al depender la carrera profesional de sus miembros, en gran medida, de la fidelidad a los que mandan. Las leyes son cada vez más restrictivas de los derechos y libertades, con rotundo desprecio incluso a los postulados constitucionales; el ejemplo más claro y reciente de esta situación es la llamada Ley Corcuera.

La confusión entre Estado, Gobierno y partido está en la raíz de todos estos males. La corrupción, el miedo, la abulia, la abstención y la marginación de las minorías y los disidentes son su consecuencia inevitable.

En este contexto de monolitismo social donde los largos tentáculos del establishment, híbrido de poder político y económico, llegan a todos los rincones, **tan sólo dos instituciones se habían salvado parcialmente hasta ahora de la quema: la prensa y los sindicatos.** Es cierto que en ambos casos el poder los había colocado en estado de sitio; pero aun así brindaban a los ciudadanos ámbitos de aire fresco y libertad.

El acoso a la información se ha instrumentado en primer lugar por un control casi absoluto e indiscriminado de los medios públicos. Una vez más, la confusión entre Estado y Gobierno recoge sus frutos; pero no era suficiente, no les bastaba, los medios privados aparecen también en el punto de mira, son considerados como presas a abatir. El largo brazo utiliza distintos procedimientos para influir, para condicionar la libertad de expresión. El más sencillo, por la propiedad que sobre las empresas periodísticas pueden tener o adquirir los amigos o compañeros de viaje, pero también por el uso arbitrario de la publicidad o de la información. El Gobierno y sus amigos son los principales proveedores de publicidad, las más importantes fuentes de información.



El control de las organizaciones sindicales se materializó primero en la pretensión de convertir al sindicato hermano en correa de transmisión de sus intereses y decisiones políticas, y en despreciar, descalificar y aislar al sindicato comunista. **Fracasada esta estrategia, se utiliza la gran baza de poder manejar arbitrariamente los fondos públicos;** se les intenta ahogar financiera y económicamente; se les niega el pan y la sal; se les corta el grifo de las ayudas y subvenciones -"claro que si sois buenos..."-, se les dice-, y no se desperdicia ninguna ocasión, ninguna fisura en las organizaciones sindicales para infiltrarse, para patrocinar un desembarco, para comprar, adular o chantajear.

A pesar de tantos esfuerzos, el Gobierno no ha podido hasta ahora ni con los periodistas ni con los sindicatos. Se les han escapado de las manos. Los medios de comunicación vienen denunciando la farsa en que parcialmente se está convirtiendo nuestra democracia, los abusos de poder, las constantes transgresiones del espíritu constitucional. Y, sobre todo, han sido capaces -burlando y traspasando la barrera teóricamente inexpugnable de oscurantismo y opacidad que ha sabido construir el sistema- de descubrir, y más tarde revelar, indicios de la gran maraña de corrupción.

Los medios de comunicación son culpables, ponen en entredicho el prestigio y buen nombre de las

instituciones (Partido = Gobierno = Estado); **hay que callarlos, amordazarlos.** Dejémonos de procedimientos alambicados, olvidémonos de las sofisticaciones. Para eso controlamos el Boletín Oficial del Estado; para eso disfrutamos de mayoría en el Parlamento; para eso contamos con el apoyo incondicional del P.N.V. y Convergencia (ellos están tan interesados como nosotros). Reformemos el Código Penal; tipifiquemos el delito de difamación, aunque sólo en las épocas de dictadura este delito hay tenido cabida en nuestro ordenamiento jurídico; endurezcamos los delitos de opinión; generemos la inseguridad, el miedo, la autocensura.

Los sindicatos se han opuesto a una política económica que consideran injusta y que ha fracasado en otros países. Se niegan a aceptar que los trabajadores, los pensionistas, los parados, tengan que ser los paganos de la incompetencia del Gobierno en materia económica o de la especulación de ciertos empresarios. No son modernos, se resisten a congelar los salarios, a reducir los gastos sociales, a privatizar la sanidad y los servicios públicos; se empeñan en señalar que nuestra Constitución no diseña un Estado liberal, sino un Estado social de Derecho, con todas las implicaciones que este concepto conlleva. **Son peligrosos, también son culpables, los únicos culpables del desastre de nuestra economía, ya lo ha dicho Cuevas** ●



La huelga general o la venta de la coliflor

"Divide y vencerás". La ideología conservadora que desde hace algún tiempo domina con fuerza el mundo occidental ha adoptado con astucia esta máxima. Se trata de convencernos de la existencia, frente a la sociedad dual, de la sociedad de los dos tercios, y atraer para sí con el reclamo del bienestar económico ese segundo tercio que, según ellos, estaría también satisfecho.

Causa cierta ternura la preocupación del Ejecutivo, de la patronal y de algunos paladines de las libertades formales, por preservar el derecho de la teórica minoría que quiera trabajar el día de la huelga general. Es decir, de aquellos que se benefician de las mejoras conquistadas sin arriesgar ni asumir el coste, aunque no sea más que monetario, que la huelga comporta.

Cuando se examinan con rigor las cifras económicas; las conclusiones pueden diferir en gran medida de la tesis anterior. En Estados Unidos, por ejemplo, el 10% de la población acumula los dos tercios de la riqueza y el 90% inferior se reparte el resto. En España, la distribución no debe de ser muy diferente, las cifras las guarda el Gobierno. Uno se pregunta qué es lo que tienen que conservar los que pertenecen a ese 90%.

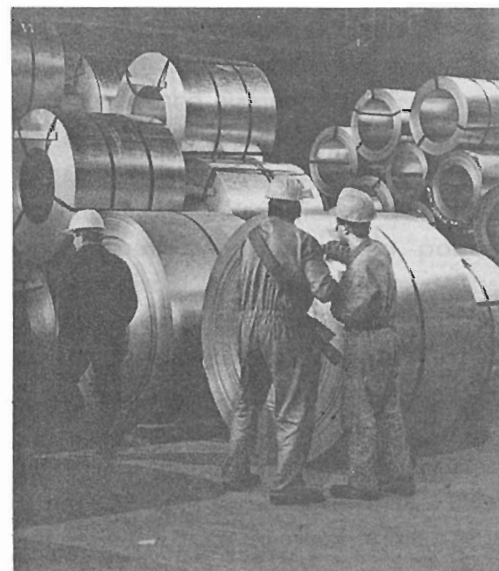
El Gobierno español fundamenta su acción propagandística; en repetir con insistencia machacona la aseveración -para sus miembros indudable- de que todos vivimos mejor; y, a base de reiterarlo constantemente, muchos de los que sí viven mejor y algunos de los que no viven mal del todo, se lo han creído.

Causa cierta ternura la preocupación del Ejecutivo, de la patronal y de algunos paladines de las libertades formales, por

preservar el derecho de la teórica minoría que quiera trabajar el día de la huelga general. Es decir, de aquellos que se benefician de las mejoras conquistadas sin arriesgar ni asumir el coste, aunque no sea más que monetario, que la huelga comporta. ¿Esquirols? Así denomina el María Moliner a los que acuden al trabajo durante una huelga. ¿Facilitarles el desplazamiento al trabajo es acaso una necesidad esencial de la sociedad de las aludidas en la Constitución, y de las que justifican que otros trabajadores, los que quieren hacer huelga, no puedan ejercer un derecho fundamental?

Jamás se han escuchado tantas referencias al derecho a trabajar como en los últimos días. ¿Y el derecho al trabajo de los dos millones y medio de parados?, ¿y la obligación impuesta a los poderes públicos por el artículo 40 de la Constitución de realizar una política orientada al pleno empleo?, ¿y el mandato del artículo 41 para que se garanticen la asistencia y las prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en el caso de desempleo?

Se teme la acción de los piquetes informativos. Se habla de coacción, **¿y las otras coacciones? ¿Es posible afirmar que con un 37% de contratos temporales se dan las condiciones de libertad necesarias en el mundo laboral para**





asegurar el derecho fundamental a la huelga?, ¿no existirá en muchos casos una intimidación moral?, ¿cómo garantizar que no se producirán insinuaciones empresariales, que no se amenazará, explícita o implícitamente, con la no renovación de los contratos...? ¿Y en las pequeñas empresas donde es difícil, por no decir imposible, el funcionamiento de sindicatos organizados y donde la presión de los empresarios puede ser más intensa?

¿No es también coacción la utilización parcial y propagandística de los medios de comunicación estatales y paraestatales para atacar a la huelga y a las organizaciones sindicales, para desfigurar los hechos, para dar cifras y datos falsos, para intoxicar a la opinión pública, para trucar, en suma, el juego democrático? ●

¿No es coacción la utilización parcial y propagandística de los medios de comunicación estatales y paraestatales para atacar a la huelga y a las organizaciones sindicales, para desfigurar los hechos, para dar cifras y datos falsos, para intoxicar a la opinión pública, para trucar, en suma, el juego democrático?

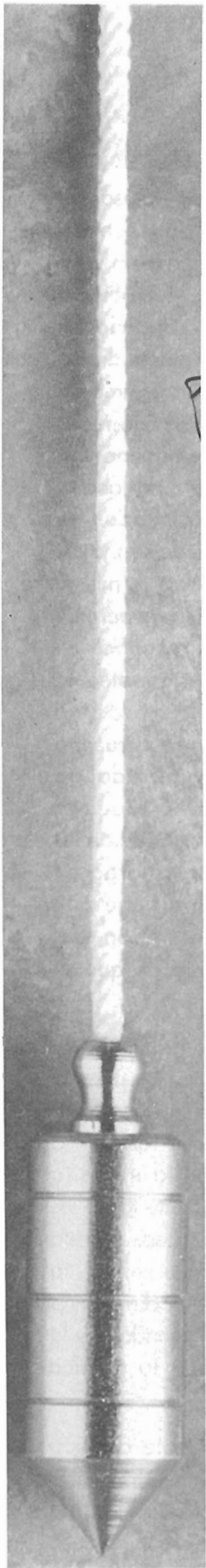
Soluciones al paro

Los cambios en economía siempre son paulatinos; no hay soluciones mágicas y ningún partido puede proponérselas. Sí que es importante la línea política para ir solucionando el problema o, por el contrario, agravarlo. En estos años se ha tomado el camino equivocado, que ha consistido en pensar que el mercado por sí mismo lo arreglaba todo. Y ya sabemos que **el mercado sólo busca el beneficio individual**; es decir, **no piensa en el bienestar social ni en el abandono del veinte por ciento de la población en el desempleo y la miseria**. España ha tenido una apertura de la economía al exterior y necesitaba cambios estructurales muy fuertes que supusieran adaptarnos a esa nueva circunstancia; cambios que el mercado por sí mismo no hace.

Ahí es importante el papel que tiene el Estado como agente económico, interviniendo para racionalizar la economía y hacer esas reformas estructurales de lo que la empresa privada no es capaz.

Hay que reconocer que en estos años se

ha creado un millón de puestos de trabajo y la población activa ha crecido. Pero el problema está en que en dos o tres años podemos perder el empleo generado en los últimos tiempos; empleo que, todo hay que decirlo, es tremendamente precario. Precario significa salarios más bajos e inseguridad, como prueba el hecho de que, **a pesar de que ha aumentado el número de trabajadores en un millón, la participación de la renta del trabajo en la renta nacional ha disminuido cuatro puntos**.



ANTE LA HUELGA GENERAL: EL RÉGIMEN Y LOS CORIFEOS

Ha sonado la consigna: **todos contra los sindicatos**; en realidad, todos contra los trabajadores.

Pruebas: Buena prueba de que la ofensiva ha comenzado nos la dan tres hechos a los que voy a referirme a título de ejemplo (sólo a título de ejemplo, porque la conspiración, desde luego, está mucho más extendida, abarca otros sectores y presentará, qué duda cabe, mayor intensidad):

- a) los editoriales del diario El País del domingo 28 de noviembre y del sábado 4 de diciembre;
- b) la tribuna escrita por el presidente de la patronal en el diario EL MUNDO el 1 de diciembre, y
- c) las manifestaciones realizadas por Jordi Pujol en los últimos días en diferentes emisoras de radio. Aparentemente desde ámbitos y posiciones muy dispares, se han apresurado con idénticos argumentos a cerrar filas junto al Gobierno, sirviéndole incluso de avanzadilla y de pelotón de choque.

Cuevas comienza su artículo utilizando un símil deportivo de una lógica aplastante: "Si un equipo de fútbol llevase 14 años perdiendo todas las competiciones es indudable que nadie en su sano juicio se opondría a que hubiese un cambio en la táctica o en la plantilla".

Que España está en esa situación y que

A la vista de estos datos, resulta paradójico que algunos miembros del Gabinete, entre ellos el vicepresidente del Gobierno, afirmen con total desparpajo que el PSOE ha implantado el Estado de bienestar en España.

bate todos los records en cuanto a tasas de paro es algo evidente y no necesita demostración; pero **parece también bastante incuestionable que el problema del paro nos remite a las condiciones generales de la economía, y que nadie en su sano juicio que conozca un mínimo de teoría económica y sin otros intereses puede practicar un reduccionismo tan burdo como creer que el mercado laboral es un todo cerrado, y que la creación de empleo depende únicamente de su mayor o menor desregulación** -que es lo mismo que decir desprotección-. Eso lo percibe hasta el Gobierno, que lo reconoce en privado y en voz baja. Y si plantea la reforma del mercado laboral como la gran panacea, es tan sólo porque se encuentra desconcertado, perdido, paralizado, no sabe por dónde salir, lo que es perfectamente comprensible después de los desaguados realizados a lo largo de estos años; algún monigote tiene que agitar para atraer la atención del personal, y dar la sensación de que se están afrontando los problemas.

Coincido con el presidente de CEOE en que hay que modificar la táctica, pero la táctica en este caso es la política económica, y en que hay que renovar la plantilla, pero ¿qué plantilla necesita renovación si no es precisamente la de los hacedores, inspiradores y corifeos de esta política económica, entre ellos la institución que el señor Cuevas dirige? ¿O es que ya no se acuerda de cuando él y la patronal aplaudían a rabiar la política económica del Gobierno?

Catástrofe.- Lo más increíble de esta historia es que **al acaecer la catástrofe que algunos veníamos pronosticando desde hace tiempo, los defensores de esta política económica, entre ellos CEOE, el periódico El País y CIU, formación política que siempre ha estado dispuesta a dar a González su apoyo en el Parlamento,**



comenzaron a mirar a las estrellas y a comparar los problemas económicos con las plagas y los desastres atmosféricos para, a continuación, afirmar enseguida que la culpa era del excesivo intervencionismo en el mercado laboral, o incluso, lo que aún es más grotesco, del desmesurado gasto social asumido por el Gobierno como consecuencia de la huelga general del 14-D.

Resulta tremendamente irónico que hoy todos asuman la misma consigna: distorsionar la realidad hasta el punto de colocar como causa de la crisis el aumento del déficit público y que expliquen éste por la expansión desmesurada que, según ellos, han tenido los gastos sociales como consecuencia de las presiones sindicales del 14 de diciembre. ¿Por qué antes de hablar no miramos los datos con cierta frialdad y sin manipulaciones? El gasto en prestaciones sociales -son datos de la Contabilidad Nacional de España- ascendía en 1970 al 7% del PIB; entre 1970 y 1977, período predemocrático, ahora que está tan de moda retornar a aquella época, se incrementó en tres puntos, alcanzando en este último ejercicio el 10% del PIB. De 1977 a 1982, etapa

en que gobernó la UCD, fueron cuatro los puntos que aumentó esta variable, alcanzando en 1982 el 14% el PIB.

Desde la llegada del PSOE al Gobierno hasta 1990, dos años después de la huelga general, este porcentaje se ha mantenido constante, alrededor del 14%, y si en 1991 y 1992 se leva un punto cada año no se debe ni a la benevolencia del Ejecutivo ni a la presión sindical, sino a un fenómeno mucho más automático: la desaceleración de la economía, que no sólo ralentiza el crecimiento del denominador (PIB), sino que dispara el numerador especialmente debido a las prestaciones del seguro de desempleo.

A idéntica conclusión llegaríamos si se analizasen otros capítulos del gastos social, como puede ser el de sanidad. Para ser objetivos, habría que añadir que la única partida que se ha incrementado significativamente a lo largo de estos años ha sido la de educación, pero no creo que ello sea imputable a la huelga del 14 de diciembre.

A la vista de estos datos, resulta paradójico que algunos miembros del Gabinete, entre ellos el vicepresidente del Gobierno, afirmen con total desparpajo





que el PSOE ha implantado el Estado de bienestar en España. El reducido gasto social de nuestro país no se debe desde luego al impulso del Gobierno socialista; todo lo contrario, durante estos años se han deprimido las prestaciones individuales, porque, si bien existen más beneficiarios, y más necesidades, la proporción del PIB destinada a esta finalidad se mantuvo casi constante.

Para justificar la desregulación del mercado de trabajo apelan a la homogeneización con Europa. Algunos estaríamos encantados de que realmente se produjese en la Comunidad una armonización en materia laboral y social.

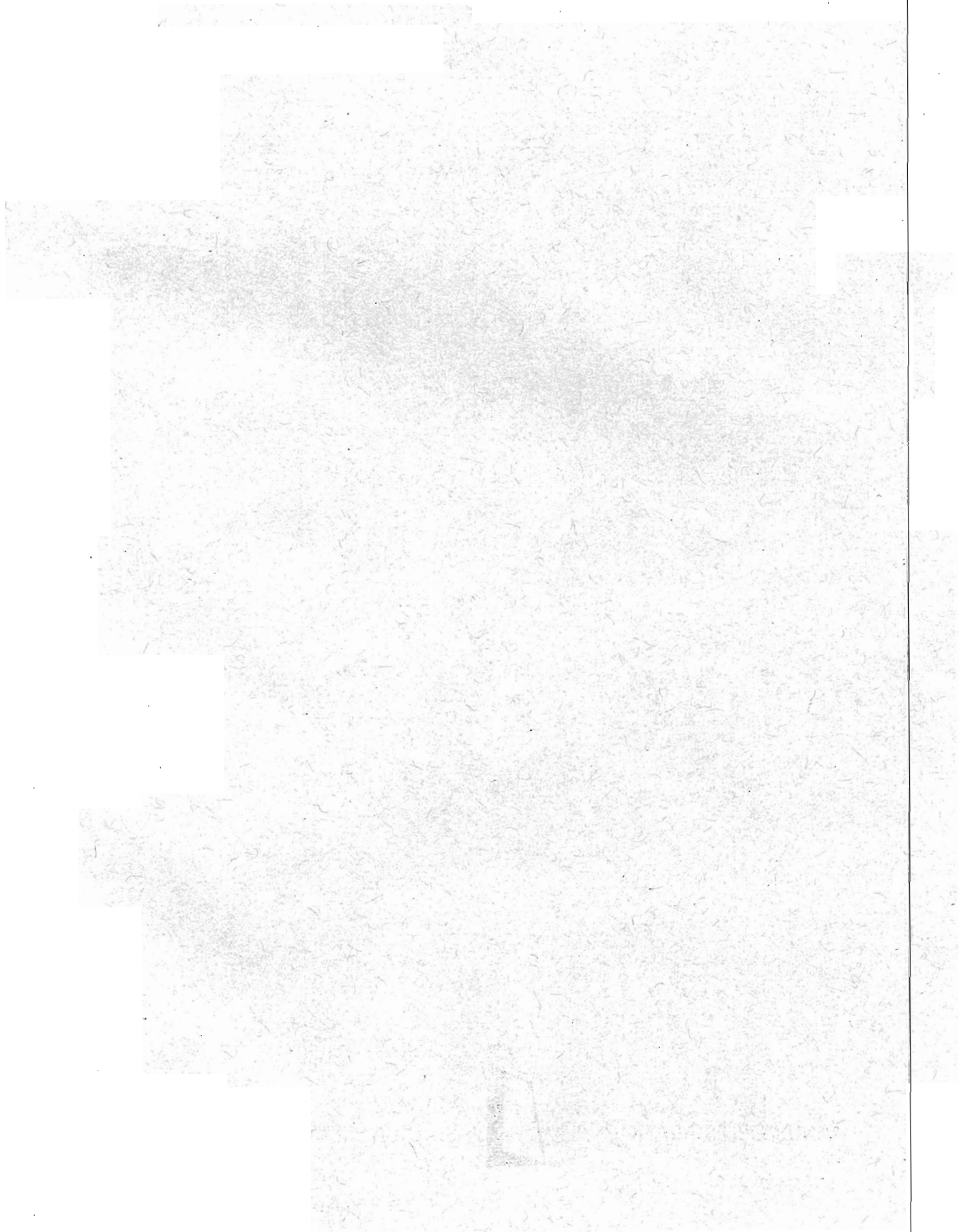
Si se quiere echar la culpa al gasto público, otras tendrían que ser las partidas a considerar, por ejemplo el gasto de las Comunidades Autónomas en los fastos del 92, pero quizás esto ya no le gustaría tanto al señor Pujol. En cualquier caso, para explicar la reciente expansión del déficit público hay que prestar atención más que al gasto a la disminución de los ingresos; en parte, ésta se debe, como es lógico, a la crisis económica, pero también a medidas fiscales regresivas y a la extensión del fraude fiscal, en el que algo han tenido que ver los empresarios y, en concreto, la AEB -miembro de la CEOE- que ha adoptado siempre una postura beligerante para evitar la tributación de las rentas de capital.

Déficit público.- El diario El País se ha empeñado en decimos una y otra vez que el déficit público es el culpable de los altos tipos de interés que hemos padecido. Nada más erróneo, entre otras razones porque tendrían que explicarnos por qué ahora que el déficit público duplica el de ejercicios anteriores sí se puede reducir el precio del dinero. Además, la prueba palpable de que los tipos de interés se mantuvieron en el pasado a niveles mucho más elevados que los necesarios para financiar no sólo los desequilibrios

presupuestarios sino también todo el déficit exterior fue la acumulación de divisas que durante muchos años realizó el Banco de España y que le permitió colocarse, absurdamente, a la cabeza del ranking mundial en volumen de reservas. El origen de los altos tipos de interés ha tenido su causa en la política monetarista con la consiguiente obsesión enfermiza por el control de la inflación y la obcecación de permanecer en el SME contra viento y marea; pero todo ello era defendido ardientemente por los ahora críticos.

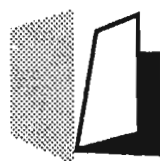
Es curiosa la referencia al franquismo, y la pretensión de hacernos creer que la estabilidad en el empleo no es deseable porque proviene de la dictadura. La conclusión podría ser justo la contraria: **la involución es tan profunda que en determinados aspectos se pretende que el trabajador esté en peores condiciones que en una época que siempre hemos considerado abominable.** Porque, desde luego, lo que sí es una burda mentira es decir que en los últimos quince años -no sé por qué quince pero es lo mismo, se puede coger cualquier período- los salarios en España han crecido más que en cualquier otro país industrializado. Los salarios reales, sea cual sea el deflactor utilizado (el del PIB, el del consumo privado o el IPC), han crecido bastante menos que en la mayoría, por no decir totalidad, de los países desarrollados.

Para justificar la desregulación del mercado de trabajo apelan a la homogeneización con Europa. Algunos estaríamos encantados de que realmente se produjese en la Comunidad una armonización en materia laboral y social. Supongo que este proyecto no entusiasmaría tanto a los empresarios españoles ni, por supuesto., al presidente del Gobierno español, que siempre se ha opuesto a ello. Hay quien entiende la armonización como la conjunción en nuestro país de todo lo peor de cada uno de los demás países. Por mucho que lo disfracen, les gustaría asimilarnos en materia social y laboral a Corea o a Taiwan, y así y todo no serían competitivos





MANU ROBLES-ARANGIZ



INSTITUTUA

PUBLICACION PARA EL PLAN DE FORMACION DE ELA